



Baja California Más fuerte que nunca



En BC 400 mil personas adultas mayores tienen una pensión que les da tranquilidad

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,787 AÑO LXVI \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



PL MEXICA GRAN DIARIO REGIONAL

Elmexicano Diario

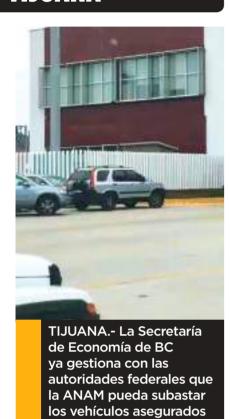
www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

MEJORAR LA MOVILIDAD FRONTERIZA

BURGUENO ABRIRA

@mxelmexicano



MÁS DE 4 MIL, EN ADUANAS

en la garita.

Buscan poder subastar autos decomisados

..... SERGIO CARRILLO El Mexicano

TIJUANA.- Más de 4 mil vehículos permanecen asegurados en las aduanas de Tijuana, informó el titular de la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Honold Morales, quien adelantó que el Gobierno del Estado presentó ya una propuesta para que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) pueda contar con la facultad legal de subastarlos.

PASA A LA PÁGINA 4-A

NUEVA PUERTA SENTRI PROGRAMA PILOTO **SE INGRESARÁ POR LA CALLE SEGUNDA** Entrará en operación nueva puerta de cruce Sentri por la calle Segunda, en la Zona Centro de Tijuana, anunció el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, en beneficio de miles de automovilistas.

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES DESFOGAR EL TRÁFICO **EN LAS VÍAS DE ALTA DEMANDA EN TIJUANA**

..... REDACCIÓN

El Mexicano

| IJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, informó que a partir de la tercera semana de noviembre de este año, entrará en operación una nueva puerta de

cruce Sentri, cuyo acceso estará ubicado sobre la calle Segunda, en la Zona Centro de Tijuana.

El primer edil, Ismael Burgueño, destacó que este proyecto forma parte de la agenda binacional y de una reestructuración del sistema de

PASA A LA PÁGINA 4-A

REVELA SSPCM

COMPARACIÓN DE HOMICIDIOS





BAJARON HOMICIDIOS DURANTE OCTUBRE

De acuerdo con registros preliminares, durante el mes de octubre se registraron 83 homicidios, 30 menos en el mismo periodo, pero del año

Destaca Gobernadora la inversión histórica de 23 mil mdp en obras

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- Con una inversión histórica superior a 23 mil millones de pesos en obras de infraestructura hidráulica, vial,

educativa, social y vivienda de

bajo costo, la Gobernadora Ma-

tacó en el marco de su Cuarto Informe de Resultados, que Baja California vive una transformación tangible que mejora la calidad de vida v fortalece el bienestar de las familias en los siete municipios.

"Construimos el distribuidor Lázaro Cárdenas, el parque Laguna México, y cientos de obras más, invertimos en el programa de obras más amplio de nuestra historia, con honestidad y más resultados, Baja California es más fuerte que nunca", mencionó la Gobernadora Marina del Pilar.

Precisó que entre 2022 y 2025, el monto total de inver-

PASA A LA PÁGINA 4-A









EJÉRCITO MEXICANO Y GN

Aseguraron 112 kilos de cocaína cerca de Tecate

Elementos del Ejército y GN, en coordinación con personal de la Secretaria de Seguridad, localizaron un vehículo abandonado, con aproximadamente 112 kilogramos de probable cocaína, en la carretera Mexicali-Tijuana.





SERVICIO GRATUITO Médico Familiar Prevención en Salud





LOS DATOS DE HOY



TIPO DE **CAMBIO**

	COMPRA	VENTA
Dólar El	J 17.65	17.90
Dólar Cl	N 14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	<u>MÍN</u>
Tijuana	21	12
Ensenada	21	13
Rosarito	18	14
Tecate	27	13
Mexicali	32	16

DNIDRGDNCIA

LADA 644						
Cruz Roja 911						
Bomberos 911						
Policía 911						
CFE 071						
Profeco 800 468 8722						

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: CLASIFICADOS: PUBLICIDAD: CIRCULACIÓN:

emxdeportes@gmail.com elmexicano.clasificado@gmail.com publicidad@el-mexicano.com.mx circulacionmx@gmail.com





TRAS MÁS DE 50 AÑOS DE OPERACIÓN

Se moderniza la planta potabilizadora Abelardo L. Rodríguez

TIJUANA.- Después de más de medio siglo de funcionamiento se moderniza la planta potabilizadora Abelardo L. Rodríguez, que opera la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), la cual fue rehabilitada para mejorar el suministro de agua en Ti-

La obra, que requirió una inversión total de 107 millones 665 mil pesos en un esquema de financiamiento mixto, triplica la capacidad de producción permitiendo con ello garantizar un servicio más estable para miles de familias.

Esta planta, que había cumplido su vida útil, ahora pasa de potabilizar 200 litros por segundo a 500; con lo que se beneficia, principalmente, a las colonias aledañas al trazo del bulevar Díaz Ordaz hasta llegar a la Zona Centro, así como la colonia Morelos, Chapultepec e Hipódromo, entre otras.

"Durante años la planta operó con baja eficiencia, pero con esta rehabilitación logramos aumentar la capacidad de potabilización. Eso significa más agua y mejor servicio para la gente", explicó Jesús Gar-cía Castro, titular de la CESPT.

El funcionario explicó que, del total de recursos invertidos, el 60.2% provino de financiamiento sostenible y el 39.8% de fondos propios, provenientes del pago del servicio de agua por parte

Los trabajos incluyeron construcción y rehabilitación del tanque y cárcamo de retrolavado, rampa de acceso, tanque regulador, tanque de mezcla rápida, construcción de tanque floculador y de sedimentación, torre de amortiguamiento y construcción de red pluvial.



DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA **ROQUE**

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA: RECEPCIÓN:

664 656 06 67 **PUBLICIDAD:**

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44 **ENSENADA:**

646 264 56 63

646 264 56 64

Es una publicación diaria. Edición No. 23,787 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

SEGÚN REGISTRO PRELIMINAR DE LA SSPCM

Disminuyeron homicidios durante el mes de octubre

MENOS 30 DEFUNCIONES MENOS QUE EN EL MISMO

REDACCIÓN El Mexicano

.....

IJUANA.- De acuerdo con registros preliminares, durante el mes de octubre se registraron 83 homicidios, 30 menos en el mismo periodo, pero del año

Lo anterior, como resultado de las acciones en materia de seguridad implementadas por el presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana Municipal (SSPCM).

Desde el inicio de la gestión del primer edil, se ha priorizado la seguridad pública como una de las principales preocupaciones de su administración. Las cifras actuales evidencian que, gracias a los esfuerzos conjuntos con diversas autoridades de los diferentes órde-



nes de gobierno, se ha logrado disminuir la ola de violencia que afecta a la región.

Este esfuerzo incluye la detención constante de individuos vinculados con actividades delictivas graves, así como el despliegue de operaciones estratégicas en colaboración con cuerpos de seguridad federal y estatal, y el fortalecimiento de las acciones preventivas y proximidad en la ciudad.

Un componente crucial de esta estrategia ha sido el decomiso de más de 71 armas de fuego durante el mismo mes de octubre, que incluye 14 armas largas, además de 17 armas de utilería. Estas acciones no solo contribuyen a desmantelar potenciales fuentes de violencia, sino que también son indicativas de un sistema de vigilancia y control más efectivo en la ciudad. La imca en su capacidad para prevenir futuros delitos, asegurando así una mayor tranquilidad para la población.

La implementación de medidas preventivas ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. El primer edil ha instruido a la Policía Municipal a tomar las acciones necesarias para remover de las calles a aquellos individuos que alteran la paz social. Esta política activa ha permitido consolidar los esfuerzos en la búsqueda y captura de personas señaladas como presuntos responsables de conductas

El fortalecimiento de la SSPCM ha

sido igualmente vital en estos resultados. Con la adquisición de un mayor parque vehicular y la instalación de cámaras de seguridad, se ha mejorado significativamente la respuesta policial ante incidentes delictivos. Este avance se traduce en la capacidad de capturar delincuentes en períodos cortos tras la comisión de un delito, lo que actúa como un potente disuasivo contra la criminalidad.

La disminución acumulada de homicidios durante el presente año es, sin duda, un reflejo del trabajo coordinado y estratégico entre diversas agencias de seguridad.

ASÍ COMO DEFENDER LA SOBERANÍA SINDICAL

Plantea CATEM acortar brechas salariales en Norteamérica durante la revisión del T-MEC

noma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) planteó la importancia de acortar la brecha salarial entre México, Estados Unidos y Canadá, así como mantener la soberanía sindical y la no intromisión extranjera en los asuntos laborales del país, durante el foro regional de consulta del T-MEC encabezado por la Secretaría de Economía en esta ciudad fronteriza.

La Secretaria General de CA-TEM en Baja California, Patricia Sosa Castellanos, destacó que la participación sindical en estos espacios garantiza que las voces de los trabajadores sean escuchadas en el proceso de revisión del acuerdo comercial, que marcará las relaciones económicas y laborales de los próximos años.

'Nos beneficia saber que los trabajadores son escuchados. La participación tripartita (gobier-



no, empresarios y sindicatos) permite aportar análisis desde nuestras regiones para los temas que se discutirán con Canadá y Estados Unidos", ex-

La dirigente explicó que uno de los principales puntos expuestos por CA-TEM fue la necesidad de mantener la democracia y transparencia sindical logradas a partir del T-MEC, así como garantizar que el mecanismo de respuesta rápida no se utilice como instrumento de presión contra México.

Asimismo, señaló que las propuestas buscan dar certidumbre a la inversión nacional y extranjera, por lo que CATEM impulsa que las revisiones del tratado se realicen en periodos largos y no de forma anual, a fin de asegurar estabilidad para las empresas y los tra-

Sosa Castellanos recordó que CA-TEM, además de su labor sindical, funge como organismo certificador ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que refuerza su compromiso con la profesionalización

de la fuerza laboral mexicana. "El idioma de la competitividad internacional es la profesionalización, y nosotros estamos preparados. Entendemos el tamaño del reto y queremos que la mano de obra mexicana sea reconocida y justamente remunerada", culminó.

PERSISTEN BARRERAS PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES EN LA POLÍTICA

Piden elevar a rango constitucional las acciones afirmativas en reforma electoral

TIJUANA.- Ante la reforma electoral, activistas piden elevar a rango constitucional las acciones afirmativas, debido a que persiste la discriminación hacia las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad para acceder a cargos

Meritxchel Calderón, activista de la Red Iberoamericana por los Derechos Humanos, advirtió que sin las cuotas de género muchas mujeres no habrían alcanzado espacios políticos relevantes, por lo que eliminar o reducir estos mecanismos representaría un retroceso en materia de igualdad y representación política.

Destacó que las acciones afirmativas deben ampliarse más allá

de las mujeres, para incluir a per-



sonas adultas mayores, con discapacidad, integrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, así como a la po-

blación LGBTQ+. Estos sectores, dijo, siguen enfrentando barreras estructurales dentro de las instituciones que les impiden participar plenamente en la vida pública.

Según la activista, la representación política actual no refleja la diversidad social del país, pues en muchos casos quienes llegan a los cargos públicos pertenecen a élites o grupos con privilegios, lo que genera una falta de voz para las comunidades marginadas dentro de los espacios de decisión.

Subrayó que las mujeres que ocupan cargos deben representar de manera efectiva a todas las identidades femeninas, incluyendo a las migrantes, indígenas y mujeres de la diversidad

Consideró que el reconocimiento constitucional de las acciones afirmativas garantizaría un enfoque más inclusivo y permanente, además de evitar que estos mecanismos dependan de decisiones coyunturales o de voluntad política temporal.







SERVICIO GRATUITO

Médico Familiar

—
Prevención en Salud

Afíliate en tu delegación www.tijuana.gob.mx



MAESTROS DEL CECYTE BC

Comparecen ante tribunal por presuntas irregularidades en ascensos laborales

MANIPULACIÓN EN EL PROCESO DE RENIVELACIÓN DOCENTE

...... ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

🛮 IJUANA.- Maestros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (Cecyte BC) comparecieron ante un tribunal penal por presuntas irregularidades en el proceso de renivelación docente realizado el pasado 15 de mayo de 2024

De acuerdo con Próspero Guadalupe Fierro, uno de los docentes afectados, fueron 56 maestros quienes acudieron a rendir su declaración como parte del proceso

Señaló que el Cecyte envió información errónea a las autoridades federales, lo que redujo la lista de beneficiados a menos de la mitad de los que tenían derecho a recibir el beneficio.

El profesor explicó que, tras la validación federal, el colegio realizó un acuerdo interno con el sindi-





TIJUANA.- 56 maestros acudieron a rendir su declaración ante un tribunal penal por presuntas irregularidades en el proceso de renivelación docente.

cato mayoritario, el SINPOT, mediante el cual se modificó nuevamente la lista de beneficiarios. Como resultado, más de un centenar de maestros quedaron fuera del proceso sin justificación aparente, lo que desató la inconformidad del personal académico.

Los denunciantes aseguran que el Cecyte BC no emitió una convocatoria formal ni solicitó documentación a los aspirantes, lo que, según ellos, contraviene los procedimientos administrativos establecidos. Acusan que el proceso se realizó de manera discrecional y sin transparencia.

Por su parte, la docente Zaida Guillén López indicó que la situación afecta tanto la homologación como la renivelación de plazas, ya que varios maestros con derecho a ascenso fueron desplazados por otros con menor antigüedad o nivel académico. En su caso, debía ascender de categoría, pero fue ignorada en la lista final.

Los maestros exigieron que el Gobierno del Estado revise el procedimiento y corrija las presuntas injusticias cometidas. Mientras tanto, continúan presentando pruebas ante el tribunal penal para respaldar su denuncia contra la directiva del Cecyte BC y el sindicato involucrado en las decisiones internas.

FGE NO TOMÓ SU DENUNCIA POR FALTA DE SISTEMA

Madre denuncia omisión de docentes en una picadura de araña a su hija

TIJUANA.-Desde el pasado sábado 1 de noviembre, la alumna Helen Yanitza, estudiante de la escuela Centenario de la Revolución, ubicada en la colonia Villa del Campo, fue hospitalizada luego de sufrir presuntamente la picadura de una araña mientras se encontraba en clases.

Su madre, Yolanda Elizabeth González, denunció que el plantel no aplicó los protocolos correspondientes ni notificó de inmediato el incidente, lo que agravó el estado de salud de la menor.

"Ya se agravó la salud de mi hija porque desde el jueves le picó una araña y fue hasta el sábado que fue internada. Fui a poner una queja y me dicen que no hay sistema, que tengo que ir hasta el Mariano Matamoros. Cómo es posible que no quieran agarrar mi de nuncia", declaró la madre, visiblemente preocupada por la salud de su hija.

De acuerdo con el relato de Yolanda Elizabeth, la niña fue picada en el brazo durante la jornada escolar, pero las autoridades del plantel no solicitaron atención médica ni informaron a la familia del hecho, a pesar de que la me-

nor manifestó molestias a su maestra. "La niña le avisó a la maestra que le picó algo, pero no le dieron seguimien-



González, madre de la menor, pide que se fumigue la escuela y se cumplan con los protocolos en planteles.

to ni hicieron el protocolo. No me avisaron, hasta que mi hija me dijo: 'mamá, me picó algo'. Pedí el número del seguro escolar y la maestra me dijo que el director se lo negó. El sábado cayó internada mi hija. La omisión es de los maestros. Que fumiquen las escuelas",

dijo con indignación.

Según la madre, al regresar a casa, Helen le comentó del dolor y la hinchazón en el brazo. Yolanda solicitó el número de póliza del seguro escolar para recibir atención médica, pero el director se negó a proporcionarlo, lo que retrasó la atención oportuna y pudo haber evitado que la infección se complicara.

La madre acusa que la falta de fumigación y la falta de supervisión en los planteles escolares representan un riesgo para los estudiantes, y pide a las autoridades de educación y salud tomar medidas preventivas.

Además, señaló que intentó interponer una denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por omisión de cuidados, pero en dos ocasiones no se a recibieron, bajo el argumento de que "el sistema no funcionaba".

"Me dijeron que no hay sistema y que tengo que ir a otra delegación. No entiendo cómo pueden negarse a recibir una denuncia cuando se trata de la salud de una niña", lamentó.

Hasta el momento, la familia espera que la menor reciba la atención médica necesaria y que las autoridades educativas y judiciales asuman su responsabilidad ante lo ocurrido.

ADVIERTE CONSULTOR DE EMPRESAS

Reforma fiscal deja vulnerables a pequeños y medianos empresarios

TIJUANA.- La reciente reforma fiscal y las modificaciones a la Ley de Amparo colocan en una situación de vulnerabilidad a los empresarios, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), advirtió el doctor Rogelio Herrera Sandoval, consultor estratégico de empresas.

Al participar en la sesión del Grupo XXI, el especialista explicó que los cambios introducidos al artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y la nueva interpretación de la "materialidad" de las operaciones generan un escenario en el que los contribuyentes podrían



perder sus sellos fiscales, y con ello su capacidad de facturar, sin contar con un medio legal efectivo de defensa.

'Se rompió el equilibrio que existía

desde la Lev de Amparo. Ahora el contribuyente no puede ampararse de forma preventiva; primero debe garantizar o esperar a que sus bienes sean dictaminados para remate. En ese lapso queda indefenso, sin posibilidad de facturary, por tanto, sin poder operar", señaló Herrera Sandoval.

Explicó que este cambio implica un ataque frontal al sector empresarial, pues en caso de cancelación de sellos, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) solo concede cinco días para desvirtuar observaciones y quince días para resolver la situación.

Buscan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ma no es exclusivo de Baja California, sino que afecta a todas las fronteras del país, por lo que existe coordinación entre los estados fronterizos y la federación para atender el rezago.

El funcionario explicó que el proble-

"Ya tengo en mi escritorio la propuesta con el número de carros, los motivos por los que se incautaron y toda la información necesaria para que las autoridades puedan determinar el procedimiento legal. Lo que sí saben es que esto no puede continuar", señaló

Honold Morales.

Indicó que la intención es "limpiar las garitas y liberar espacio", además de reducir la circulación de vehículos irregulares que contribuyen al tráfico y la contaminación en la ciudad.

"Nos urge que se autorice la subasta. Queremos hacerlo bien, de manera legal, para evitar amparos o sus-

pensiones que frenen el proceso", co-De acuerdo con el secretario, la mayoría de los automóviles asegurados carecen de documentos o presentan irregularidades: Algunos fueron roba-

dos, otros intentaron ingresar mercan-

cías no permitidas, y otros no cumplen

con los requisitos del decreto de regu-

larización de autos de procedencia ex-Honold Morales detalló que la pro-

volucradas.

puesta contempla subastar los vehículos que estén en condiciones adecuadas, mientras que los que no puedan circular serán enviados a reciclaje, lo cual permitirá reaprovechar el acero en la industria nacional. "Los que estén bien se subastan; los

que no, a la chatarra (...) Ese acero se

vuelve automáticamente mexicano", puntualizó. El funcionario dijo que el proceso podría iniciar antes de que termine el año, aunque dependerá de la coordinación con las dependencias federales in-

Burgueño...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cruces fronterizos, con el objetivo principal de desfogar el tráfico en las vías de alta demanda en Tijuana, como la Zona Río y sus inmediaciones, lo que representa un beneficio directo para la economía local.

Con esta nueva disposición, la calle Segunda será de uso exclusivo para los usuarios de la Línea Sentri, esta modalidad también continuará en operación por la Avenida Padre Kino. En tanto, por Paseo de los Héroes permanecerán los carriles de cruce general, incluyendo el carril de pase médico, mientras que la línea Ready Lane, se mantendrá por la Vía Rápida. "Cada mes se registran alrededor de

600 mil cruces vehiculares en la línea Sentri, una cifra similar en la Ready Lane, y aproximadamente 170 mil vehículos en el carril general", informó el alcalde, Burgueño Ruiz, al señalar que estas cifras muestran la magnitud del tránsito fronterizo que tiene Tijuana y la necesidad de seguir implementando acciones que mejoren la movilidad y reduzcan los congestionamientos.

Burgueño Ruiz indicó que con este nuevo esquema, las y los automovilistas que se dirigen desde Playas de Tijuana o Rosarito podrán incorporarse directamente a la Sentri, sin necesidad de rodear la ciudad, beneficiando a miles de personas que cruzan diariamente hacia Estados Unidos.

Cabe destacar que las obras para liberar el tránsito en la Vía Rápida Oriente, se definirán una vez aprobado el presupuesto del año 2026, cuando se revisen las partidas de infraestructura para incluir proyectos que fortalezcan la movilidad y la conectividad transfronteriza.

Ismael Burqueño dio a conocer que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, en el puerto de entrada de San Ysidro, también pondrá en marcha un programa piloto diseñado para mejorar la eficiencia operativa sin comprometer los más altos estándares de seguridad nacional.

Este programa piloto de cuatro meses será supervisado y evaluado minuciosamente para determinar su viabilidad a largo plazo y si los cambios se implementarán de forma permanente. La iniciativa prioriza la seguridad y la eficacia.

De esta manera, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, sigue trabajando para modernizar los accesos, optimizar la movilidad urbana y ofrecer soluciones reales a la ciudadanía, comprometido con una ciudad más ágil, ordenada y eficiente que facilite la vida de quienes la habitan y la visitan.

sión asciende a 23 mil 245 millones de pesos, de los cuales 19 mil 302 corresponden a recursos estatales y 3 mil 942 fueron gestionados en conjunto con la federación, lo que se tradujo en una mejor conectividad, acceso equitativo a ser-

vicios y desarrollo regional equilibrado. Señaló que la infraestructura hídrica representa el rubro más significativo, con 11 mil 130 millones de pesos para obras de agua potable, saneamiento y electrificación; incluyendo la construcción y modernización de plantas de tratamiento y proyectos de acceso al agua en comunidades urbanas y rurales, así como la ampliación de la red eléctrica para favorecer el desarrollo de nue-

Avila Olmeda indicó que se han destinado 4 mil 200 millones de pesos a la construcción de puentes y distribuidores viales, además de 1 mil 524 millones para pavimentaciones que mejoran la movilidad y reducen los tiempos de traslado donde más se requiere. Asimismo, se invierten 594 millones de pesos en carreteras y caminos rurales, fortaleciendo la conexión entre comunidades y centros de producción.

vas zonas habitacionales y productivas.

Al igual, comentó que se han canalizado 3 mil 129 millones de pesos en infraestructura para la educación básica, media superior y superior, además de mil 579 millones de pesos en infraestructura social, cultural, deportiva, de suelo, vivienda, salud, electrificación y urbanización.

A lo anterior se suman 797 millones de pesos para la mejora de servicios gubernamentales y 51 millones para proyectos de turismo, campo, pesca y medio ambiente.

La gobernadora resumió que esta inversión histórica abarca todos los municipios del estado, donde Tijuana y Mexicali se han beneficiado con pasos a desnivel, pavimentaciones, obras hidráulicas y programas de vivienda, mientras que en Ensenada se destinan recursos para nodos viales, carre-

En el caso de Playas de Rosarito la inversión está destinada al desarrollo de infraestructura de saneamiento y equipamiento público, en Tecate para obras hídricas y pavimentaciones, mientras que San Quintín y San Felipe reciben inversión en infraestructura social, equipamiento urbano y servicios básicos.

teras rurales y plantas de tratamiento.

REPORTÓ LA DSPM

Saldo blanco en festividades de Halloween y el Día de Muertos

DESTACAN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMPORTAMIENTO **RESPONSABLE DE LA** CIUDADANÍA

...... **NELLY ALFARO** El mexicano

NSENADA.-Durante los festejos de Halloween y Día de Muertos, que se llevaron a cabo durante el pasado fin de semana, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) reportó saldo blanco.

Noriega, refirió que durante la noche del 31 de octubre y madrugada del 1 de noviembre, se desplegaron acciones preventivas y de proximidad social, cubriendo zonas comerciales, colonias residenciales y áreas de alta afluencia, con patrullajes constantes para la prevención Las labores se concentraron en

avenidas principales como Reforma, Riveroll, Ruiz, Juárez y López Mateos, así como en plazas, fraccionamientos y supermercados, logrando mantener una jornada segura y con saldo blanco para niñas, niños, jóvenes y familias que participaron en las festividades.

to en los principales panteones municipales y particulares, además de los ubicados en las delegaciones ru-

El operativo cubrió los panteones municipales No. 2, 3 y 4, así como los cementerios El Ángel y San Ramón, y los ubicados en El Sauzal, Maneadero, San Antonio, El Porvenir, Valle de Guadalupe, Real del Castillo y San Vicente, donde se realizaron patrullajes, acordonamientos y controles de acceso sin registrar incidentes ni hechos delictivos.

Finalmente, Monreal Noriega agradeció el comportamiento ejemplar de la población, que respetó los cierres viales, las indicaciones del personal policial y las recomenda-



ES TIEMPO DE RESULTADOS, DICE EL ORGANISMO

Exige la Coparmex alto a los hechos violentos en Ensenada



ENSENADA.- Luego de que que es tiempo de resulta se registraran diversos hechos violentos en Ensenada, representantes de Coparmex, exigen acciones para restablecer la seguridad y el

> Alberto Muñoz Avilez, presidente del organismo en localidad, declaró que el estado de derecho se ha violentado, por lo que desde su representación exigen a las autoridades federales, estatales y municipales que cumplan con el deber de garantizar seguridad.

"Su responsabilidad es preservar la gobernabilidad y la confianza en dichas instituciones. Es urgente que gobierno estatal asuma su responsabilidad en tal función, ya que, de lo contrario, pone en riesgo a la población civil", se-

Muñoz Avilez, recalcó,

dos y no de excusas o de cifras que no corresponden a lo que realmente está en el entorno. Por ello, hizo un llamado al gobierno federal para su intervención en el municipio, ya que se encuentra rebasado en el tema de seguridad.

"Los ataques son constantes, lo que impiden que nuestras familias puedan transitar con seguridad, provocando un temor en su vida diaria que afecta su entorno laboral y familiar. Se refleja la gravedad de la crisis de seguridad no solo en nuestro municipio, si no, a nivel nacional, esto confirma la urgencia de frenar la violencia y garantizar condiciones mínimas de seguridad por todos aquellos, que de manera diaria trabajan por el desarrollo de nuestro país", sostuvo.



En "quiebra", ayuntamiento de Ensenada

Resultado de un analisis realizado por integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE)

ENSENADA.- Tras un análisis realizado por integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), se determinó que el municipio está "quiebra total", lo que derivará en el colapso de servicios públicos, declaró el contador Jaime Burceaga Mikel, representante de Consulten,

Afirmó que la situación financiera del municipio es preocupante, ya que se han comprometido los activos y los recursos; además, alrededor de mil 900 millones de pesos se destinan

Indicó que, aunque la situación se presenta desde trienios anteriores, la deuda ha aumentado recientemente de manera muy drástica.

"La situación es muy seria, hace falta una sacudida. No hay dinero para invertir y se tendrían que gestionar recursos adicionales. Se comenzarán a deteriorar servicios públicos y la imagen de la ciudad y eso es lo preocupan-

En ese sentido, explicó que hay adeudos que no están considerados, demostrando la mala administración de los recursos y el financiamiento, con impuestos que han ido en escalada, causando recargos, multas y actualizaciones y encarecen la deuda, como la que se tiene con Issstecali que es más del doble de recargos.

"La situación es muy triste, no hay vuelta de hoja; hay que tomar medidas muy austeras y disminuir el gasto además de renegociar con algunas entidades gubernamentales para dar un respiro", enfatizó.

Burceaga Mikel, refirió, que en el pasado no se supieron administrar y actualmente, se están comprometidos todos los activos del municipio. Ejemplificó, el contrato que se tiene en el servicio de iluminación, el cual impide que haya un costo operativo normal; con este gasto, dijo, se debió haber bajado en costos, mantenimiento y personal para estar bien financieramente.

"Ensenada tiene que cuidar los ingresos que llegan y hacer un recorte de gastos y que cada dependencia gaste menos. Se puede incluir despidos de personal y que se optimicen los recursos. Ensenada está en bancarrota, es necesario, reajustar todo para cubrir los pasivos, negociar con la federación y el estado que quite recargos y actualizaciones", recomendó.

SERÁ IMPARTIDA POR DANIEL OSORIO

Invita el CICESE a charla sobre microbios marinos

La charla se titula "Guardianes del abismo: los microbios que habitan en el fondo del océano"

ENSENADA.-El próximo miércoles 5 de noviembre se llevará a cabo la charla de divulgación "Guardianes del abismo: los microbios que habitan en el fondo del océano", impartida por Daniel Osorio Angeles, estudiante del posgrado en Cien-

cias de la Vida del CICESE. El estudiante, conversará sobre microbios que son capaces de sobrevivir a las

están presentes en las profundidades del océano.

condiciones extremas que

"Esa resistencia es resultado de millones de años de adaptación y las moléculas que producen para defenderse en el entorno adverso que habitan podrían convertirse en auténticos tesoros gracias a su potencial en el desarrollo de nuevos medicamentos", explicó.



ENSENADA.- Daniel Osorio Ángeles, estudiante del posgrado en Ciencias de la Vida del CICESE, impartirá plática sobre los microbios que habitan en el océano.

Osorio Ángeles es licenciado en Biología, egresado de la Universidad Autónoma de Yucatán. Su trayectoria académica se enfoca en el uso de la bioinformática para el análisis de comuni-

dades microbianas.

Actualmente cursa la maestría en Ciencias de la Vida en el CICESE, donde participa en proyectos relacionados con la exploración de ecosistemas marinos y su

potencial biotecnológico.

Su enfoque interdisciplinario combina la biología molecular, la ecología microbiana y las herramientas computacionales para comprender mejor el océano como un sistema dinámico y fuente inagotable de conocimiento.



MUÑOZ... recursos para impulsar la "Ruta



MEXICALI CLAUDIA SHEINBAUM PARDO... México alcanzó la segunda cifra más alta de empleos.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

ALEJANDRO MONREAL NORIEGA... Hubo saldo blanco en Halloween y "Día

de Muertos".

ENSENADA

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

6A / MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

MIDXI CATH

Fl Gobierno de México, La través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó en la conferencia matutina encabezada por la Presidenta CLAU-DIA SHEINBAUM PARDO que, al 31 de octubre de 2025, el número de puestos de trabajo registrados alcanzó los 22 millones 639 mil 50, la segunda cifra más alta en la historia desde 1997, año en que inició esta medición. La primera se logró en noviembre de 2024, lo que refleja una continuidad en la estabilidad del empleo formal.

El director general del IMSS, ZOÉ ROBLEDO ABURTO, detalló que durante octubre se generaron 198 mil 454 nuevos empleos, sin contar a los trabajadores de plataformas digitales, colocándose como el tercer mes con mayor crecimiento del que se tenga registro. En lo que va del año se han creado 400 mil 671 plazas, lo que representa una tasa anual de 1.8 por ciento, mientras que en los últimos 12 meses el incremento fue de 20 mil 108 puestos, equivalente a una tasa de 0.1 por ciento.

En cuanto a la calidad del empleo, destacó que el salario base de cotización alcanzó los 623.5 pesos diarios, con un incremento anual de 43 pesos, lo que representa una mejora del 7.4 por ciento. "El mercado laboral mexicano se mantiene sólido y continúa generando empleos formales con mejores ingresos para las y los trabajadores", señaló.

ROBLEDO ABURTO subra-639 mil registros, 19 millones 777 mil 386 corresponden a empleos permanentes, lo que equivale al 87.4 por ciento del total, la proporción más alta desde que se realiza esta medición. "Estamos viendo un crecimiento estable y sostenido, con más de 18 mil empleos permanentes generados cada mes en promedio", puntualizó.

Agregó que 9 millones 195 mil 810 puestos están ocupados por mujeres, lo que representa el 40.6 por ciento del total, y que en lo que va del año, 100 mil nuevos empleos han sido tomados por trabajadoras. "Esto refleja la participación creciente de las mujeres en la economía formal, resultado de las políticas públicas impulsadas por la Presidenta CLAUDIA SHEINBAUM", aña-

dió el titular del **IMSS.** Durante la conferencia, la mandataria federal reafirmó que la generación de empleo y la mejora salarial son ejes prioritarios de su administración. "Queremos que el trabajo digno y bien pagado sea un derecho garantizado para todas y todos. Por eso seguimos fortaleciendo los programas del Bienestar y las inversiones productivas en cada región del país", expre-SÓ SHEINBAUM PARDO.

En Baja California, los resultados nacionales encuentran eco en las políticas de desarrollo implementadas por la Gobernadora MARI-NA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, quien ha reiterado que la generación de empleos va de la mano con el bienestar social y la inversión pública.

En este contexto, la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Baja California, ROSINA DEL VI-LLAR CASAS, destacó los re-



ROSINA DEL VILLAR CASAS...

Resultados de encuesta confirman la confianza en el proyecto de la 4T.

sultados de la encuesta de Demoscopia Digital de octubre de 2025, que coloca a MORENA a la cabeza con 38.4 por ciento de las preferencias rumbo a la elección de gubernatura en 2027, muy por encima de sus más cercanos contendientes.

DEL VILLAR señaló que esta medición confirma el respaldo sostenido del pueblo bajacaliforniano al proyecto de la Cuarta Transformación que encabezan la Presidenta CLAUDIA SHEIN-BAUM PARDO y la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, así como la confianza en las políticas de bienestar e infraestructura que han transformado la vida de miles de familias.

"Este resultado confirma que la gente sigue viendo en **MORENA** al movimiento que cumple, que gobierna con honestidad y con resultados, y que ha devuelto la esperanza a millones de familias en Baja California", expresó la dirigente estatal.

De acuerdo con el estudio, **MORENA** se mantiene como la principal fuerza política en la entidad, seguida por Movimiento Ciudadano con 9.7 por ciento, **PAN** con 7.8, Partido Verde con 4.6, PRI con 2.8 y **PT** con 1.9 por ciento.

ROSINA DEL VILLAR subrayó que, más allá de las cifras, el objetivo del partido es fortalecer la unidad y la organización de base, con trabajo territorial permanente y formación política de sus militantes. "MORENA no se confía, se organiza. Seguiremos recorriendo los municipios, fortaleciendo nuestros comités y trabajando hombro a hombro con el pueblo para consolidar la transformación en cada rincón del estado", añadió.

Finalmente, la dirigente reconoció el liderazgo de la Presidenta **CLAUDIA SHEIN-**BAUM PARDO y el trabajo cercano de la Gobernadora MA-RINA DEL PILAR ÁVILA OLME-**DA**, a quienes consideró pilares del desarrollo social y económico de Baja California. "Su visión y coordinación permiten que hoy nuestro estado viva un momento de estabilidad, inversión y justicia social", concluyó.

TIJUANA

El Gobierno Federal en-cabezado por CLAUDIA SHEINBAUM PARDO se comprometió a esclarecer el asesinato de CARLOS ALBERTO MANZO, alcalde de Uruapan, Michoacán perpetrado el pasado domingo 2 de noviembre durante una celebración alusiva al "Día de Muertos".

La Jefa del Ejecutivo durante su "Conferencia del Pueblo" empeñó su palabra con los familiares, el pueblo de Uruapan y la opinión pública para llegar con los responsables de tan deplorable acontecimiento.

CLAUDIA SHEINBAUM recalcó que el gobierno federal envió elementos de la GUAR-DIA NACIONAL (GN) para apoyar a CARLOS MANZO, al resaltar que coadyuvan con la Fiscalía General del Estado de Michoacán en las indagatorias.

Detalló que giró instrucciones a OMAR GARCIA HAR-FUCH, Secretario de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana de México para que en coordinación con el gabinete de seguridad redoblen esfuerzos para lograr la captura de los autores intelectuales e involucrados.

La titular del gobierno federal refrendó que la Estrategia Nacional de Seguridad, obtuvo resultados positivos como la reducción de homicidios dolosos y está basada en la Atención a las Causas, Consolidación de la Guardia Nacional (GN), Inteligencia e Investigación y coordinación con los otros niveles de go-

CLAUDIA SHEINBAUM culpó a los gobiernos de FELIPE **CALDERON HINOJOSA V ENRI-**QUE PEÑA NIETO de nulos resultados en la lucha contra el narcotráfico, situación que incrementó los índices de inseguridad, los cuales han

sido atacados con estrategia. Y en otra información, ROCIO ADAME MUÑOZ, presidenta municipal de Playas de Rosarito, gestionó ante el gobierno federal recursos para impulsar la "Ruta Ecoturística", con la cual buscan atraer a visitantes locales, nacionales y extranjeros.



ENSENADA ULISES GUZMÁN MARTÍNEZ...

Encabeza el comité "Primero los Pobres", en este municipio.

La Alcaldesa hizo lo propio ante la Secretaría de Turismo encabezada por **JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA** ante quien expuso las bondades del proyecto y la vocación durante décadas de miles de personas.

del quinto municipio, que anualmente recibe a cientos 'Gracias a esta gestión, el Cañón Rosarito recibió apoyo para la colocación de se-

ñalética turística, que per-

mitirá mejorar la visibilidad y ubicación de nuestros destinos, promoviendo un turismo más seguro y accesible para todas y todos", posteó ROCIO ADAME.

En otro orden de ideas, con miras a los comicios de 2027, la firma RUBRUM difundió su encuesta correspondiente al mes de octubre en donde figura JULIETA RA-MÍREZ como la mejor posicionada por **MORENA** para suceder a MARINA DEL PILAR con el 31 por ciento.

Por el lado de los hombres, ALFREDO ÁLVAREZ, secretario de gobierno estatal, lidera el estudio demoscópico con un 18.1 por ciento, el cual fue levantado vía telefónica de forma aleatoria entre 800 personas.

La firma resalta que **MO-RENA** mantiene su hegemonía en Baja California con un 33.7 por ciento, seguido por el PAN con 21.3 por ciento; le sigue MOVIMIENTO CIU-DADANO (MC) con el 12.8 por ento, **PRI** con 7.8 por ciento, **PVEM** con 4.1 por ciento y un 20.3 por ciento aún no decide por quien votar.

DNSDNADA

a Presidenta Municipal, LCLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, en representación del Gobierno de Ensenada participó en el Foro del Consejo de Asuntos Internacionales (International Affairs Board) de la ciudad de San Diego, California, USA, encabezado por el alcalde TODD GLO-RIA, evento que reunió a representantes de gobiernos locales, organismos de promoción y líderes de la región

fronteriza. A nombre de la propia alcaldesa, el director de Asuntos Internaciones, JARED GU-TIÉRREZ LÓPEZ, manifestó que el encuentro fue organizado por la Autoridad de Turismo de San Diego (San Diego Tourism Authority), la Oficina de Asuntos Internacionales y el Comité de Ciudades Hermanas de San Die-

Expresó que como ya es tradición, diversas vinícolas y hoteles de Ensenada presentaron una mesa de destino en la que promovieron la oferta turística, enológica y cultural del municipio, fortaleciendo la relación estratégica entre San Diego y Ensenada para la promoción conjunta en eventos internacio-

Durante la intervención del alcalde TODD GLORIA, destacó la identidad binacional de la región y subrayó el crecimiento económico compartido, así como la histórica relación turística entre ambas comunidades. Además, destacó su compromiso de seguir consolidando los lazos de colaboración que impulsan el desarrollo y la prosperidad a ambos lados de la frontera.

En el encuentro participaron el **CEO** de San Diego Tourism Authority (SDTA), DANIEL KUPERSCHMID; La cónsul de México en San Diego, ALICIA **G. KERBER-PALMA** y la directora de Cámara de Comercio de San Diego, KENNIA ZAMA-**RRIPA**, entre otras personalidades.

Mientras tanto, el Gobierno de Ensenada, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) reporta "saldo blanco", como resultado del operativo que se montó para resguardar el orden y la seguridad durante la celebración del Halloween y la conmemoración del Día de Muertos en las principales calles de la ciudad v en los distintos panteones de la localidad y de las delegaciones municipales.

El titular de la DSPM, ALE-JANDRO MONREAL NORIEGA, destacó que la tranquilidad que se logró en gran medida se debe a la coordinación interinstitucional entre las distintas corporaciones, pero sobre todo al buen comportamiento de los ciudadanos que en todo momento acataron las recomendaciones de la autoridad.

También reconoció MON-**REAL NORIEGA** el compromiso del personal operativo y la participación responsable de la ciudadanía, lo que permitió concluir ambos dispositivos sin incidentes lamentables, reforzando la confianza entre autoridad y comuni-

En el ámbito partidista, el comité "Primero los Pobres", apéndice del Movimiento de Regeneración Nacional (M RENA) en este municipio, que encabeza el locutor ULISES **GUZMÁN MARTÍNEZ** "el choyero", con la asesoría legal del licenciado ANTONIO PA-**CHECO ORTIZ,** han emprendido gran tarea de fortalecimiento de este movimiento en Ensenada y vaya que han logrado atraer a distintos liderazgos que por lo regular se reúnen en la llamada "casa Morena" para analizar diversos temas relacionados con ese partido.

La sede de estas reuniones que por lo regula se llevan a cabo todos los viernes, a eso de las 6 de la tarde, es en la segunda planta del restaurante 5 Sabores, ubicado sobre el bulevar costero Lázaro Cárdenas, cerca del edificio de la **UABC** desde donde se transmite "Radio Universidad" y para esta semana tienen de invitada a la dirigente estatal de Morena, ROSINA DEL VILLAR, aunque falta que la morenista les confirme si podrá asistir o no, con eso de que es el mismo día parece que tiene en agenda reunirse con la gobernadora MARINA DEL PI-LAR ÁVILA OLMEDA en la ciudad de Mexicali, así es que está en veremos si acude o no ante los integrantes de este comité "Primero los Pobres".

Hay que recordar que el locutor ULISES GUZMÁN se ha caracterizado por ayudar a las personas en situación de calle, a quienes organiza eventos para llevarles alimento calientito en sitios que él mismo selecciona en diversos puntos de la ciudad, para reunir a la mayoría de ellos y vaya que ha tenido gran convocatoria en las reuniones con cientos de personas en situación de calle...Enhorabuena.

BAJA CALIFORNIA







Con \$23,000 mdp en infraestructura, la vida cotidiana mejora en los 7 municipios

Movilidad, agua, educación y vivienda para que las familias vivan mejor

- La inversión en infraestructura llegó a los siete municipios
- Calles pavimentadas y caminos rurales acercan trabajo y escuela a las familias
- Plantas de tratamiento u redes hidráulicas aseguran agua limpia en los hogares
- Escuelas, espacios deportivos y culturales fortalecen la vida comunitaria
- La modernización de viviendas y servicios públicos dignifica colonias olvidadas





- 11,130 mdp en agua potable, saneamiento y electrificación
- 4,200 mdp en nodos y distribuidores viales
- 3,129 mdp en infraestructura educativa
- 1,579 mdp en espacios sociales, culturales, deportivos y de vivienda
- 1,524 mdp en pavimentacion y caminos rurales
- 51 mdp en proyectos de turismo campo y medio ambiente
- 797 mdp en mejora de servicios públicos

La mayor inversión en obra pública en la historia del estado ya se refleja en hogares, escuelas y comunidades

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

MÚSICA, DANZAS Y BAILES TRADICIONALES DE BC Y REGIONES CIRCUNVECINAS FUERON ANALIZADOS EN CECUT

DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE, LA SALA DE JUNTAS DEL CENDOART Y LA SALA FEDERICO CAMPBELL ALBERGARON DIVERSAS PONENCIAS, PRESENTACIONES DOCUMENTALES Y DE LIBROS ENFOCADAS AL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN ACADÉMICA DE TEMÁTICAS RELACIONADAS A LA DANZA Y LA MÚSICA

LA PONENTE YARABÍ BAUTISTA
HERNÁNDEZ, DOCENTE Y
POSTULANTE A LA MAESTRÍA DE
ESTUDIOS CULTURALES DE EL
COLEF, EXPRESÓ, "AGRADEZCO LA
OPORTUNIDAD QUE CECUT NOS
DA PARA PRESENTAR NUESTROS
TRABAJOS, ESPERO QUE LAS
PUERTAS SIGAN ABIERTAS
PARA ACADÉMICOS, MÚSICOS,
DANZANTES, PARA LA FONOTECA
DEL INAH Y TAMBIÉN ESPERO
QUE ESTOS COLOQUIOS CREZCAN
Y QUE TENGAN UNA MAYOR
DIFUSIÓN"

ijuana, B. C.- El Centro INAH Baja California, la Coordinación Nacional de Difusión, a través de la Fonoteca INAH, y el Centro Cultural Tijuana (Cecut), instituciones de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, llevaron a cabo el II Coloquio Música, Danzas y Bailes Tradicionales de Baja California y Regiones Circunvecinas. Antropología, historia y etnomusicología.

Durante tres días, del 29 al 31 de octubre, la Sala de juntas del Centro de Documentación de las Artes (Cendoart) y la Sala Federico Campbell de Cecut, albergaron diversas ponencias, presentaciones documentales y de libros enfocadas al análisis y reflexión académica de temáticas relacionadas a la danza y la música

la danza y la música. En el breve acto de apertura, la Mtra. Miriam García Aguirre, directora general de Cecut, comentó, "desde hace mucho tiempo lograr un espacio para la reflexión sobre la danza y la música del Estado fue el sueño de muchas personas, lo recuerdo porque era un interés particular que compartían muchos investigadores, profesores y maestras de danza. Había ese interés por darle el lugar que

ocupa a la reflexión".

"Saludo que Cecut sea sede de este encuentro para conversar, reflexionar y sobre todo para promover el valor de estas expresiones. Deseo que estos días sean de gran aprendizaje y que también sean un espacio para tejer redes de colaboración", finalizó la funcionaria federal.

Por su parte, el Antropólogo Jaime Vélez Storey, director del Centro INAH Baja California, expresó que, "para nosotros lo mejor que le pudo pasar a este coloquio es que se realizara en Cecut, lo



Oswaldo Cuadra, coordinador del Programa Pueblos Originarios y Comunidades de Cecut, Benjamín Muratalla, subdirector de la Fonoteca INAH, Miriam García, directora general de Cecut, Jaime Vélez, director del Centro INAH Baja California. (Imagen: Andrea Sosa).

aculturación, contactos culturales, cristalización, mestizaje, incluso de términos mucho más complejos y académicos", concluyó Vélez Storey.

Finalmente, el Dr. Benjamín Muratalla, subdirecsentadas durante el primer día del coloquio fueron: Reconstrucción coreográfica como metodología de investigación por José de Jesús Vázquez Rivera de la Universidad Autónoma de Baja Cali-

Las ponencias continuaron el segundo día con: Jumee Yorém cantóoresim
aabe Lúteme del músico
y cantante yoreme-mayo
de Sinaloa, Bernardo Esquer López; Paisajes sonoros: los mil y un sonidos
del vino de Baja California de Brisol García García
de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef); Circuitos migratorios y música
transfronteriza en Sonora
y Baja California por Igael
González Sánchez

González Sánchez. El tercer y último día del coloquio se desarrollaron los temas: 30 años de rock indígena. Fusiones cambios en la tradición musical de los pueblos originarios con la participación de Miguel Olmos de El Colef, Francisco Molina de Hamac Caziim, Enrique Jiménez de Cenidim-INBAL, Brian Rivera de Lumaltok, e Isaac Montijo, compositor y cantante yoreme-mayo; y La zona de prostitución en Tijuana: un acercamiento a las músicas de su sonoridad por Yarabí Bautista Hernández de la Universi-

dad de Guanajuato. Dentro del programa se contó también con la presentación documental del proyecto El estilo vaquero en la ciudad de Ensenada por la investigadora independiente Claudia Ixchel Hernández Zárate. Así como las presentaciones de libros: Secretos de una tarima de Carlos Adolfo Rosario Gutiérrez; y Las apropiaciones de los repertorios guineanos de Tijuana y Guadalajara: experiencia musical y performance cultural de Igael González Sánchez de la Universidad de Sonora.

En entrevista, la ponente Yarabí Bautista Hernández, docente y postulante a la Maestría de Estudios Culturales de El Colef, expresó, "agradezco la oportunidad que Cecut nos da para presentar nuestros trabajos, espero que las puertas sigan abiertas para académicos, músicos, danzantes, para la Fonoteca del INAH v también espero que estos coloquios crezcan y que tengan una mayor difusión".



Ponencia Declaratoria del baile calabaceado como patrimonio del estado de Baja California por Juan Gil Martínez Tadeo, patrono y director artístico de la Fiesta de la Misión Baja California. (Imagen: José M. Covarrubias.)



Ponentes Bernardo Esquer López, Brisol García García, Yarabí Bautista Hernández e Igael González Sánchez.

valoramos mucho porque sabemos la importancia que tiene, no solo en Tijuana, sino en el ámbito regional, en el noroeste de México".

"Es muy interesante que estos encuentros tengan que ver con zonas fronterizas tan complejas como la que se vive aquí, en la frontera por excelencia. Es una región en donde podemos hablar de

tor de la Fonoteca INAH, reflexionó sobre la región, "Baja California es un lugar clave, como muchas de las ciudades fronterizas. Baja California es un mosaico de culturas que está al borde, que integró varias culturas, principalmente de la multiplicidad de culturas mexicanas y culturas anglosajonas del otro lado de la frontera".

otro lado de la frontera". Las ponencias pre-

fornia (UABC); La danza folklórica como herramienta de formación integral en adolescentes por la investigadora independiente Itzel Berenice Márquez Aguilar; Declaratoria del baile calabaceado como patrimonio del estado de Baja California por Juan Gil Martínez Tadeo, patrono y director artístico de la Fiesta de la Misión Baja California.

SALCHICHAS ACEITE

EL MEXICANO



Raza mediana DOG CHOW



VELAS Y VELADORAS Del Depto. De Abarrotes

Cottonelle Elegance PAPEL HIGIENICO Cottonelle⁶



CEREAL

de 600g o Chaco

KRISPIS®

Kellogg's¹ ZUCARITAS¹

DETERGENTE Liquido MAS* de 465 L



Val Vita

De tomete dimentado

Val Vita*





AOSP 141

Comida y Algo Más

Excepto

Privilegia y

Saldajesi



Comestible de soya Nutrioli*



SILO® LED

LECHE LALA SIX Pack

SOPA Maruchan^o unamen de 15g Camerón

Deslactorada

de 1.5 litros

Light de 1L

MANTECA

Vegetal Primor* de 1 kilo

AOSP



CILANTRO

SALCHOCHA

LONGMONT*

QUESO

QUESO

- 1. Skee

CRIEGO

Monterey La Villita

Salchichonería y Lácteos



DISTRIBUTE

YOGHURT

YOGHURT Gerego Natural

YOGHURT

de 1.320kg

QUESO

PIERNA

sin souce: Yopiait*
piece de 1 kilo





PRODUCTOS Bachoca-

TROZOS de Pechugo de Bolo Pimienta Limón, BONELESS BURNLO, TENDERS, ALITAS

48]]

CARRE Para

LEY

POLLO

PIERNA Y MUSLO De pollo

SUAVIZANTE

Downy® Libre Enjuague Pureza Silvestre,

de 205 HD con 24 piezas

Floral Intense

Exótico de 2.8L



PAPA

Russet

en bolsa



ACEITE

Vecjetal Ave/







de 380g





PRODUCTO LÁCTEO

Nutri® Duopack 2L



Tu Fiesta

TOTOPOS

ACEITES, ADITIVOS Y

ANTICONGELANTES
BARDAHL*
Pera Auto
Olocopto
DoyPack



una una





MAMZANA











PHILADE HOL





Todo Para

RVO Sabritas

tanero de 255g. lezdadito 265g Quexo de 208g











Enti

DESCROPANTES En Aerosol Old Spicer

SHAMPOO o Acc SAVILÉT de 100 Lacepto Arrica

Gillette® do 93;

Belleza







SELECCIÓN DE

Para toda Para toda La Familia

Presco Bachoco* rtado en 8 piezas fella 68"



SUAVIZANTE

Suavitel®

Primaveral,

Polyo SALVO*

Multiusos

40°

de 1 Ko

Sol o Bebé

de 3L

Aroma



De Res

Persil



Liquido Persil®

de 4.65L Oro, Color o

Alta Higiene

°159°

DETERGENTE

Persil de 4.5 kg

ALIMENTO Para perro Bilito de Pollo, Cordero

SElBouch de 100g

5:35

Dog Chow

en Polvo Color Persil













Higiene y















Today MANGUERAS
ACCESSOROS
Sentidos
Sentidos

MCETAS Kertell'

40%

30

MACETAS and Minaco Strella Victor





ACEITE

30%



54,690°°

LUVADORA

\$3,290°°

DECORATIVOS Sel Depto. De Regalas

30

Koblenz* de 16 kg

ESPEROS



Salvo

000











/Casa.ley

Riddles[®] jumbe 40 piezas

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN **EL PRECIO NORMAL** Las ilustraciones ecosariamento correspondes da producto, que únicamento poro la ambientación do esta publicación.

:39"

COSMETICOS

Todes las

L'ORÉAL!

TRATAMIENTOS E HIALUNGNECO 25











¡ Más cosas a méjores precios!

Toda la PERFUMERÍA HUGGIES" y 40

딯

Promociones

GRAN DIARIO REGIONAL

EDIT RIALES

10A / MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

Obras que transforman realidades

La infraestructura no solo conecta calles y comunidades: conecta también oportunidades, bienestar y futuro. En Baja California, el anuncio de una inversión histórica de más de 23 mil millones de pesos durante el gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda refleja un esfuerzo sin precedente por transformar las condiciones de vida de miles de familias en los siete municipios del estado.

a magnitud de esta inversión, que abarca desde obras hidráulicas y carreteras hasta vivienda, educación y urbanización, muestra una estrategia integral: no se trata únicamente de construir, sino de construir con propósito social. Cada puente, planta de tratamiento o aula nueva representa un paso hacia una Baja California más equitativa, conectada y sostenible.

En tiempos donde la población exige resultados tangibles, este plan de infraestructura es también una declaración de visión: un gobierno que apuesta por la planeación, la eficiencia y la transparencia como motores del desarrollo. Al destinar más de 11 mil millones de pesos al acceso al agua y la energía, el gobierno estatal reconoce que el bienestar comienza en lo esencial: los servicios básicos que garantizan dignidad y salud.

Los resultados son visibles. Las obras viales en Tijuana y Mexicali, los proyectos de saneamiento en Playas de Rosarito, los caminos rurales en Ensenada y la infraestructura social en San Quintín y San Felipe son ejemplo de una política pública que distribuye progreso sin distinción geográfica.

El reto, sin embargo, está en mantener la continuidad y el mantenimiento de estas obras, asegurando que cada peso invertido se traduzca en beneficios duraderos. La infraestructura debe seguir siendo un instrumento de justicia social, no solo de crecimiento económico.

Hoy, Baja California vive una etapa de transformación tangible. Y detrás de cada cifra y de cada obra, hay un mensaje claro: cuando se gobierna con visión y se invierte en la gente, el desarrollo se vuelve visible y compartido.

Peso mexicano avanza frente al dólar tras cuatro jornadas con pérdidas

La divisa local recupera terreno tras haber anotado cuatro pérdidas consecutivas y al inicio de una semana que estará marcada por la decisión de tasas del Banxico.

l peso mexicano se aprecia contra el dólar la mañana de este lunes. La divisa local gana terreno después de haber anotado cuatro pérdidas consecutivas y al inicio de una semana que estará marcada por la decisión de tasas de interés del Banco de México (Banxico).

El tipo de cambio spot se ubica en el nivel de 18. 4911 unidades por dólar. Contra un cierre de 18. 5796 unidades el viernes, con el dato oficial de Banxico, el movimiento en la cotización significa para la moneda una mejora de 8.85 centavos, equivalentes a 0.48 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 18.5668 unidades y un nivel mínimo de 18.4816. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara a la divisa estadounidense co monedas fuertes, avanza 0.15% hasta 99.95

En cuatro días, el peso cedió 18.35 centavos o casi 1%, desde un registro de 18.3961 pesos el lunes a uno de 18.5796 el viernes. Esto fue provocado por menores apuestas de un recorte a la tasa de interés de la Reserva Federal en diciembre y un reporte débil del PIB local.

"El peso mexicano opera en terreno positivo, después de cuatro días cayendo. Prevemos que la recuperación se mantenga, porque ha fallado en superar la media móvil de 100 días en 18.62. El soporte que pondrá a prueba está en 18.40", dijo Banorte en una nota de análisis.

En esta jornada, los operadores revisaran los resultados de la encuesta mensual que realiza el Banxico a analistas del sector privado, también destaca la divulgación del reporte de recepción de remesas de septiembre del Banxico y la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Tradición Mexicana, la muerte y la psicología

El Día de Muertos es una tradición mexicana que se celebra el 1 y 2 de noviembre de cada año. En esta fecha, las familias mexicanas honran y recuerdan a sus seres queridos que han fallecido.

a tradición del Día de Muertos se remonta a la época prehispánica, cuando los mexicas y otros pueblos indígenas creían que la muerte era una transición hacia otra vida. Con la llegada de los españoles, la celebración se fusionó con las festividades católicas del Día de Todos los Santos y el Día de las Ánimas.

Altar de Muertos: Se construye un altar en honor a los difuntos, decorado con flores, velas, incienso, fotografías y objetos personales del ser querido.

Ofendas: Se colocan ofrendas como comida, bebida y objetos favoritos del

Comida y Bebida: Se preparan platillos tradicionales como pan de muerto, mole y tamales.

Velación: Se realiza una velación en el altar, donde se reza y se canta para guiar a los espíritus de regreso a casa.

Flores de Cempasúchil: Se utilizan para decorar los altares y simbolizan la vida y la muerte.

Papel Picado: Se utiliza para decorar los altares y simboliza la alegría y la celebración.

Calaveras de Azúcar: Se utilizan para decorar los altares y simbolizan la

muerte y la resurrección. El Día de Muertos es una celebración emblemática en México que honra a los seres queridos que han fallecido. En la actualidad, esta tradición sigue siendo una parte importante de la identidad cultural mexicana, con una mezcla de elementos prehispánicos y católicos.

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

- La celebración ha evolucionado con el tiempo, incorporando elementos modernos y tecnológicos, como las redes sociales y las plataformas digitales.

- Las nuevas generaciones están tomando las riendas de la celebración, fusionando tradiciones antiguas con nuevas formas de expresión artística y cultural.

La globalización ha permitido que la celebración se difunda más allá de las fronteras de México, pero también plantea retos para mantener la autenticidad y el significado cultural.

ACTIVIDADES ACTUALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- El Gran Desfile del Día de Muertos en la Ciudad de México es uno de los eventos más destacados, con una ruta que recorre puntos emblemáticos de la ciudad.

- La Mega Ofrenda de Día de Muertos en el Zócalo es otra de las actividades más importantes, con más de 100 mil flores de cempasúchil y altares monumentales.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO El valor del respeto

Sin respeto, la convivencia se marchita y el diálogo se vuelve imposible; ni las personas ni las naciones pueden escucharse sin él. Bien lo expresó Benito Juárez García: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz."

l respeto es un valor esencial que sostiene la convivencia armoniosa en los ámbitos social, político y religioso. Cuando este principio se quebranta, se debilitan los lazos que unen a las personas y se abre el camino a la discordia y la violencia. De su presencia depende el equilibrio entre los pueblos y la paz entre los individuos.

Respetar implica reconocer límites y dignidades: el respeto a las leyes garantiza la justicia; el respeto a las instituciones públicas y a las autoridades fortalece el orden y la confianza social; y el respeto al medio ambiente asegura la continuidad de la vida misma.

En el ámbito religioso, la falta de respeto a la diversidad de creencias genera discriminación e intolerancia, males que solo pueden superarse mediante el reconocimiento de la libertad de conciencia, principio consagrado en diversos tratados internacionales y fundamento de una auténtica convivencia espiritual.

Cuando este valor se pierde, se fracturan los vínculos que nos unen y el egoísmo abre paso a la intolerancia y, finalmente, a la violencia.

En el seno de la familia, la ausencia de respeto siembra la semilla del

desencuentro y da origen a conflictos que hieren los lazos más profundos. Por ello, aprender a respetarnos mutuamente es el primer paso hacia la comprensión, la empatía y la auténtica unión del espíritu. Cuando el respeto habita en el corazón, las palabras se tornan amables y desaparecen las actitudes despectivas y agresivas que tanto lastiman la convivencia.

En los ámbitos escolar, laboral y social, la falta de respeto erosiona los vínculos humanos y enturbia la convivencia, deteriorando la confianza y el entendimiento entre las personas. Esta carencia, cuando se prolonga, provoca problemas de comunicación, un ambiente tenso y una disminución en la productividad; e incluso, en ciertos casos, puede desembocar en conflictos abiertos y violentos.

De ahí la importancia de educar en valores, tanto en la escuela como en el seno de la familia. Solo a través de esa formación integral podremos edificar una sociedad más justa y libre de violencia, donde prevalezcan la dignidad, la comprensión y la paz. Ese es, al fin, el anhelo más profundo de la humanidad: vivir en un mundo donde el respeto sea la raíz y el fundamento de toda convivencia.

- El Festival de Escultu- TEORÍAS PSICOLÓGICAS ras Luminicas y el Festival de Ofrendas y Catrinas son otros eventos que se llevan a cabo

durante la celebración. La muerte es un tema complejo y multifacético que ha sido estudiado por la psicología desde diversas perspectivas. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre la muerte en la psicología:

- Infancia: Los niños comienzan a entender la muerte alrededor de los 3-4 años, aunque su comprensión es limitada y puede variar según su desarrollo cognitivo y emo-

cional. Adolescencia: Los adolescentes pueden experimentar ansiedad y miedo a la muerte como parte de su proceso de desarrollo y búsqueda de identidad.

Adultez: La conciencia de la muerte puede influir en la toma de decisiones y la planificación para el futuro.

REACCIONES EMOCIONALES ANTE LA MUERTE

Duelo: El proceso de duelo es una respuesta emocional natural a la pérdida de un ser querido, que puede incluir shock, negación, ira, tristeza y acepta-

- Ansiedad y Miedo: La ansiedad y el miedo a la muerte son comunes en personas que enfrentan una enfermedad terminal o la pérdida de un ser querido.

- Afrontamiento: Las personas pueden utilizar diversas estrategias para afrontar la muerte, como la negación, la evitación o la búsqueda de apoyo social.

- Teoría de la Gestión del Terror: Esta teoría sostiene que la conciencia de la muerte puede generar ansiedad y miedo, lo que lleva a las personas a buscar formas de protegerse y mantener su auto-

- Teoría de la Aceptación de la Muerte: Esta teoría sostiene que la aceptación de la muerte es un proceso natural y necesario para una vida plena y significativa.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

-Terapia del Duelo: La terapia del duelo puede ayudar a las personas a procesar sus emociones y encontrar formas de afrontar la pérdida de un ser querido.

Cuidados Paliativos: Los cuidados paliativos pueden ayudar a las personas con enfermedades terminales a manejar sus síntomas y mejorar su calidad de vida.

En resumen, la muerte es un tema complejo que puede tener un impacto significativo en la vida de las personas. La psicología puede ayudar a entender y abordar las reacciones emocionales y cognitivas asociadas con la muerte.

El Día de Muertos es una tradición mexicana que refleja la riqueza cultural y la conexión con la muerte y la vida. Es un momento para recordar y honrar a los seres queridos que han fallecido, y para reflexionar sobre la importancia de la vida y la muerte. Sí necesitas apoyo psicológico comunicate a jardín interior centro especializado en autismo de lunes a viernes de 9 a 8 pm. En Mexicali Baja California Celular 6861588601.

ilianafrvasa@hotmail.com.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

EN TODO EL ESTADO Continúa la aplicación de vacunas

MEXICALI.-La Secretaría de Salud de Baja California informa que continúa la aplicación de vacunas contra Influenza estacional, COVID-19 y Neumococo, como parte de la Campaña de Vacunación Invernal, con el objetivo de prevenir enfermedades respiratorias y proteger la salud de la población más vulnerable. El Secretario de Salud, Adrián Medi-

na Amarillas, destacó que estas acciones buscan reducir los riesgos de padecimientos graves, especialmente en niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, obesidad o padecimientos respiratorios. Recordó que, la vacuna contra la In-

fluenza está dirigida a niñas y niños de 6 a 59 meses, adultos mayores de 60 años, personal de salud, mujeres embarazadas y personas de 5 a 59 años con comorbilidades. En cuanto a la vacunación contra COVID-19, se da prioridad a personas

adultas mayores y a quienes presentan enfermedades crónicas que puedan

complicar una infección respiratoria. Por su parte, la vacuna contra Neumococo se aplica a bebés, niños pequeños, personas mayores y a quienes tienen condiciones médicas que los hacen más propensos a infecciones pul-

monares. Resaltó la importancia de que la ciudadanía acuda a vacunarse conforme a los grupos de edad y factores de riesgo establecidos, ya que la vacunación fortalece la inmunidad colectiva y previene complicaciones graves derivadas de las enfermedades respiratorias propias de la temporada.



Asegurados, 112 kilos de cocaina en Tecate

POR EL EJÉRCITO MEXICANO Y LA GUARDIA NACIONAL

EL HALLAZGO SE REALIZÓ DENTRO DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE PESADO QUE SE ENCONTRABA ABANDONADA, EN LA CARRETERA **DE MEXICALI-**TIJUANA

...... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- La Secretaria de la Defensa Nacional a través de la comandancia de la II Región Militar y 2da Zona Militar, informó que el pasado 1 de noviembre del presente año, integrantes del Ejercito mexicano y de la Guardia Nacional en coordinación con personal de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, localizaron un vehículo abandonado, con aproximadamente 112 kilogramos de probable cocaína.

Esto, tras realizar patrullajes de vigilancia y reconocimientos terrestres en la carretera de Mexicali-Tijuana, a la altura del municipio de Tecate.

Los indicios asegurados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para determinar su situación jurídica, continuar con las investigaciones y acciones periciales pertinentes.

Cabe señalar que estas actividades se realizaron con estricto apego al estado de derecho y con



Seguridad y Protección Ciudadana, localizaron un vehículo

abandonado, con aproximadamente 112 kilogramos de probable

pleno respeto a los derechos huma- bertades, el orden y la paz pública nos, coadyuvando a preservar las li- de la sociedad bajacaliforniana.

cocaína, en la carretera Mexicali-Tijuana.

CIUDAD DE MÉXICO.- La Diputada Evangelina Moreno presentó una iniciativa para que los migrantes participen en el proceso de designación de Cónsules.

EN LA DESIGNACIÓN DE CÓNSULES

Propuso Diputada, mayor participación migrante

CIUDAD DE MÉXICO.-La Diputada Federal, Evangelina Moreno Guerra, participó en el programa binacional "La Moreniza en el Exterior", donde dio a conocer que presentó una propuesta de reforma ante la Comisión de Relaciones Exteriores, para que los miembros de la comunidad migrante puedan proponer al Gobierno de México nombre de personas para ocupar los car-

gos de Cónsules. "Soy diputada migrante, mi distrito

está en Tijuana, soy diputada binacional. He participado mucho con la comunidad migrante y tengo mis propuestas para fortalecer a todos nuestros paisanos que estén en Estados Unidos, que puedan participar más en la vida política del país", refirió en el programa que se promueve por medio de la Secreta-

ría de Mexicanas y mexicanos en el Ex-

terior del Partido Morena.

Entre sus propuestas e iniciativas, dijo, propuso que los migrantes puedan intervenir en la designación de los cónsules en el exterior de México, un tema que está en espera de análisis en la citada Comisión, y será analizada por los legisladores e incluso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo,

a quien compete esa facultad de forma exclusiva.

Con esta iniciativa queremos que nuestros paisanos puedan organizarse, puedan participar, y por medio de asambleas de asambleas o elecciones puedan decidir quién quieren que los represente en consulados", aseguró, un tema que la tiene muy contenta porque será revisado por la propia presidenta.

Moreno Guerra indicó que, en otros temas referentes a migrantes en el exterior, que ha expuesto en la Cámara de Diputados, está una reforma del Artículo Primero Constitucional, para lograr que hijos de migrantes mexicanos retornados desde Estados Unidos puedan ingresar a planteles educativos y tengan derecho a la educación en todos los niveles, pese a haber nacido en el vecino país.

La Diputada Federal mencionó que un tercer tema que se revisa, a propuesta suya, es lograr que se elija a diez diputados pertenecientes a la comunidad migrante, ya que actualmente sólo hay cinco; lo que sería a razón de dos legisladores por cada una de las cinco circunscripciones electorales.

TRAS ASESINATO DE CARLOS MANZO

Advirtió CCE desbordamiento de violencia en México y BC

MEXICALI.- El asesinato del Alcalde de donde el pasado fin de semana se refuerte crítica desde el sector empresarial de Baja California, que advierte un desbordamiento de la violencia en el País y una creciente percepción de que el crimen organizado opera con mayor capacidad que el propio Estado.

Octavio Sandoval, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Mexicali, calificó el homicidio como un "ejemplo de que la delincuencia organizada es más fuerte que el Gobierno", y cuestionó la vulnerabilidad de las autoridades locales frente a un problema que, aseguró, es de carácter federal.

"¿Si ellos que son Gobierno son tan vulnerables, ¿qué podemos esperar nosotros los ciudadanos?", expresó Sandoval, al señalar que seguridad y justi-

cia son los mínimos que debe garantizar cualquier administración pública. El líder empresarial también criticó el uso político de las cifras de seguri-

dad, especialmente en Baja California,

Uruapan, Carlos Manzo, detonó una gistraron varias ejecuciones en Mexicali. "No se vale argumentar que son pleitos entre bandas. Son personas que perdieron la vida. La seguridad se le

debe a todos los ciudadanos", afirmó. Sandoval cuestionó la narrativa oficial que recurre a la violencia política o de género como explicación ante la fal-

ta de resultados.

En su posicionamiento, el CCE también vinculó la crisis de seguridad con el estancamiento económico. "No hay confianza ni inversión porque desmantelaron el sistema de justicia. El problema del gobierno es que se atragantó con tanto poder", declaró Sandoval, al señalar que las trabas federales impiden que la economía local

El caso de Ensenada fue citado como otro ejemplo de autoridad rebasada, donde el Estado y la federación no han logrado contener la violencia ni garantizar condiciones mínimas de go-



en el Estado y el País.

SAT anuncia sorteo del Buen Fin 2025

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Las compras deben ser con tarjetas de débito o crédito

MEXICALI.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció que durante la edición 2025 del Buen Fin, que se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre, se activará un sorteo nacional con una bolsa de 500 millones de pesos.

Solo podrán acceder al sorteo los consumidores que realicen compras mínimas de 250 pesos con tarjeta de crédito o débito en comercios registrados en el programa oficial de descuentos. Esta condición excluye a quienes operan en efectivo, a comercios informales y a consumidores sin acceso a servicios bancarios.

De los 500 millones de pesos, 400 millones se destinarán a tarjetahabientes, con un premio mayor de 250 mil pesos y más de 321 mil premios que oscilan entre 500 y 20 mil pesos. Los depósitos se realizan directamente en la tarjeta utilizada para la compra. Por otro lado, los co-

mercios formales que participen en el Buen Fin podrán acceder a una bolsa de 100 millones de pesos, con un premio mayor de 260 mil pesos y casi 5 mil premios de 20 mil pesos, también depositados directamente en sus cuentas bancarias.



MEXICALI.- El SAT invita a los consumidores y negocios a participar en el Buen fin y ganar



INCLUYE TORRES Y DIGITALIZACIÓN DE CREDENCIALES

Refuerza su estrategia de seguridad, la UABC

EN 2025 SE HAN REGISTRADO 55 INCIDENTES DELICTIVOS EN LOS TRES CAMPUS DE LA CASA DE **ESTUDIOS**

REDACCIÓN El Mexicano

.....

EXICALI.- En lo que va del año, 55 incidentes delictivos se han presentado en tres campus de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y el de Mexicali lidera con 24 robos de baterías, mientras que Tijuana cuenta con 18 casos y Ensenada con 13.

Lo anterior se informó dentro de la presentación de la estrategia de seguridad de la máxima casa de estudios, evento encabezado por el rector Luis Enrique Palafox Maestre, quién recordó que desde hace año y medio la Universidad ha trabajado en fortalecer los mecanismos de seguridad, garantizando el bienestar de la comunidad cimarrona, trabajando en el plan con el apoyo de las autoridades, todo ello basado en el plan desarrollo institucional 2023-

'Queremos brindar accesos seguros a la comunidad universitaria sin perturbar el acceso a la sociedad en general a los eventos universitarios que venimos realizando como la feria del libro, foros, todos estos eventos van a seguir siendo parte de la cultura universitaria" ex-

Por su parte el coordinador general de recursos humanos mencionó que la iniciar la gestión de Palafox Maestre la UABC contaba con 111 cámaras de vigilancia y actualmente aumentó a 633 equipos y para 2026 se espera llegar a 741, además existen 815 personas pertenecientes

al área administrativa en tres campus universitarios v rectoría capacitados en primeros auxilios, búsqueda de rescate y control de incendio, así como la capacitación de 312 guardias de seguridad. Como parte de la segu-

ridad, las credenciales de la UABC contarán con QR para un mejor control en el ingreso y egreso de las unidades académicas, la instalación de torres de seguridad en el edificio de vicerrectoría así como en 3 unidades académicas entre ellas Ciencias Administrativas en Mexicali y Tijuana, dichas torres tiene un botón de pánico que está conectado a los sistema de vigilancia para detectar de forma inmediata la emergencia que soliciten los estudiantes además de la implementación de una patrulla de barrio la cual será conducida por un agente de la DSPM en la capital del estado además de Tijuana para recorridos de vigilancia.

Reporta saldo blanco en el Día de Muertos, la DSPM

En el operativo de vigilancia participaron 150 agentes

MEXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública de Mexicali (DSPM) reportó un saldo blanco durante las actividades relativas al día de muertos en los diversos panteones de la ciudad.

El director Luis Felipe Chan Baltazar, informó que el operativo especial para esta festividad comenzó desde el pasado 31 de

octubre percibiendo una cooperación positiva por parte de la ciudadanía que mantuvo el orden y la sana convivencia tanto en la "Noche de Brujas" como en "Día de Muertos".

Dicho operativo contó la presencia de 150 agentes de la Policía Municipal que se enfocaron en realizar patrullajes de prevención y vigilancia estacionaria en panteones, florerías, así como vialidades aledañas a espacios de mayor concentración de personas.

'Durante el pasado 02 de noviembre percibimos una alta afluencia de personas en todos los panteones de la ciudad, afortunadamente no hubo incidentes de relevancia, la constante en reportes por parte de la ciudadanía fue el extravío de menores dentro de panteones, mismos que fueron localizados por los policías y reintegrados a sus familias", señaló el titular de la DSPM.

Cabe resaltar que durante la noche del 02 de noviembre se desplegó un operativo particular para agilizar la salida de usuarios del Panteón Jardín de la Esperanza, toda vez que se registró una afluencia superior a las 12 mil personas y a los 4 mil vehículos.

México requiere certidumbre: Index

MEXICALI.-Index Mexicali reiteró la importancia de asegurar la certidumbre sobre el acceso preferencial a los mercados de América del Norte, así como la integración de las cadenas de suministro.

Lo anterior durante su participación en la consulta estatal en el marco de la revisión del T-MEC, donde el presidente Salvador Maese Barraza, reconoció la apertura del gobierno de México para construir un consenso sobre las prioridades de este acuerdo comercial, en el proceso de recabar información, comen-

tarios y propuestas de los distintos sectores productivos. Destacó la labor de Jorge Figueroa, coordinador del Corredor del Bienestar en Baja California y Baja California Sur de la Secretaría de Economía, quien, con su liderazgo, per-

mite recoger las inquietudes e

iniciativas de la industria de ex-

portación, un sector clave para



la vocación económica de la zona fronteriza.

Maese Barraza recordó que el T-MEC promueve la cooperación en áreas como la innovación y la tecnología. Esto puede traducirse en un intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre los países miembros, lo que a su vez puede impulsar la competitividad de la industria mexicana.

El tratado, dijo, fomenta la integración de las cadenas de suministro en América del Norte. Esto permite a las empre-

sas mexicanas beneficiarse de

la proximidad geográfica y de

la colaboración con proveedores y clientes en EE. UU. y Canadá, lo que puede resultar en una mayor eficiencia y reducción de costos.

La revisión del T-MEC está prevista para 2026, tras ser anunciada a inicios de 2025, en medio de la guerra arancelaria global desatada por el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump. El acuerdo fue suscrito en 2018 durante el primer mandato de Trump e implementado el 1 de julio de 2020 para sustituir al anterior Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).



celebración de Halloween y Día de Muertos



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO Ajuste quiropráctico Masaje terapéutico Electrodos

Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita: 664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN



Dodgers celebraron su nuevo título de Serie Mundial con un desfile por las calles de la ciudad angelina, que culminó en el Dodger Stadium

053/411(日)

REDACCIÓN el mexicano

OS ÁNGELES, California.- Era hora de fiesta en Los Angeles...

Dos días después de ganar la Serie Mundial por segundo año consecutivo, próxima temporada. los Dodgers lo celebraron con un desfile en el centro 11:00 horas, con jugadores,

especial en el Dodger Sta-

"¿Qué es mejor que dos? Tres", expresó el manejador de los Dodgers, Dave Roberts, durante su mensaje a los aficionados, quienes se unieron a los vitores para pedir el triplete para la

El desfile comenzó a las de Los Ángeles y un evento entrenadores y directivos

de los Dodgers recorriendo las calles de la ciudad a bordo de autobuses de dos pisos. El recorrido del desfile comenzó en la intersección de Temple Street y Broadway, en el centro de Los Ángeles.

El año pasado, unas ron las calles de Los Ángeles para el desfile de celebración del campeonato del compañeros, a los coaches, próximo año".

equipo y 42,000 acudieron al Dodger Stadium para celebrar el primer título de Serie Mundial de temporada completa de la franquicia desde 1988.

"¡Buenas tardes!", decla-ró en español el MVP de la Serie Mundial Yoshinobu en inglés, "gracias a mis

al increíble staff, a nuestros aficionados. Lo hicimos jun-

En tanto que su compatriota Shohei Ohtani también se dirigió a los aficionados en inglés, "me siento muy orgulloso de este equipo. Ustedes son los fa 250,000 personas llena- Yamamoto, quien también náticos más grandiosos del se dirigió a los aficionados mundo y estoy listo para conseguir otro anillo el

ÚNICO FINALISTA DE PADRES



El jardinero derecho de Padres destacó por su desempeño defensivo en la temporada 2025 **2B**

FOTO: CORTESÍA

PLAYOFFS DE LA NWSL 2025

Enfrentará el Wave **Portland Thorns**



El equipo sandieguino medirá fuerzas en los cuartos de final contra **Portland** el próximo

domingo

FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000

SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 4	DE	NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	ATL. MADRID	VS	ST. GILLOISE @	-371	+560	+850
14:00	@ PARIS SAINT G.	VS.	BAYERN MUNICH	+116	+285	+188
14:00	LIVERPOOL	VS	R. MADRID (1)	+138	+265	+164

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,242



VIENE DE LA PORTADA

Valenzuela, Bonds, Clemens, Carlos Delgado, Jeff Kent, Don Mattingly, Dale Murphy y Gary Sheffield conforman la lista de jugadores de la Era Contemporánea del Beisbol, que se centra en jugadores cuyas contribuciones principales al juego se produjeron desde 1980.

Los candidatos necesitan obtener el 75% de los votos emitidos por el comité de 16 miembros para formar parte de la Clase 2026 del Salón de la Fama del Beisbol. Los miembros del comité se anunciarán este otoño y los resultados de la votación se transmitirán en vivo por MLB Network a las 4:30 p. m. (hora del Pacífico) el 7 de

diciembre. Valenzuela debutó en las Grandes Ligas en 1980 a los 19 años y para 1981 ya era un fenómeno mundial. El zurdo mexicano ganó los premios de Novato del Año y Cy Young de la Liga Nacional en 1981, en plena fiebre por Fernando. Completó 11 de sus 25 aperturas esa temporada y logró ocho blanqueadas. También ganó la Serie Mundial con los Dodgers ese año y nuevamente en

1988. El pitcher sonorense, con 17 años de experiencia, registró una efectividad de 3.34 y un promedio de 233 entradas y un tercio lanzadas por temporada entre 1981 y 1990 con Los Ángeles. Durante ese período, fue seleccionado seis veces al Juego de Estrellas, quedó entre los cinco primeros en la votación del Premio Cy Young en cuatro ocasiones, ganó dos Bates de Plata y un Guante de Oro.

Platino se anunciará el viernes, y Tatis es uno de los pocos candidatos a ganarlo en la Liga Nacional. Con su segun-

do Guante de Oro, Tatís se convierte en el quinto jardinero de los Padres en ganar múltiples Guantes de Óro, uniéndose a Tony Gwynn, Steve Finley, Dave Winfield y Trent Grisham. Aún en la plenitud de su carrera, Tatís tiene la oportunidad de igualar a Gwynn como los únicos jardineros de los Padres con más de dos. Gwynn ganó cinco, entre 1986 y 1987 y entre 1989 y 1991.

CONFERENCIA METROPOLITANA

Panteras, Tigres y Búfalos aseguraron el boleto a la siguiente fase de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025

REDACCIÓN el mexicano

IJUANA.- Panteras, Tigres y Búfalos aseguraron su pase a semifinales de la Conferencia Metropolitana al restar una jornada por jugar en la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025, de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA). El Colegio de Bachilleres del Estado de

Baja California (Cobach), plantel La Mesa, tiene el primer lugar en mano segura con marca de 7-0-0, con 204 puntos logrados y la defensa con 26 permitidos. Los pupilos de Luis Hinojosa tuvieron

descanso y solamente queda un compromiso para la jornada final contra un equipo que quiere ingresar a la postemporada como cuarto lugar: Cobach Siglo XXI.

El segundo lugar sigue con Cobach Nueva Tijuana ya que Tigres dio cuenta 28-6 de Centro de Bachilleres Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cbtis) número 146 el sábado 1 de noviembre.

Ese resultado pone a los felinos con

marca de 6-1-0, con la mejor defensa y ofensiva de la conferencia al dejar pasar solamente 24 tantos y el ataque de 247 tantos, para estar firmes en la postempo-

Y en tercero está Cobach Rubén Vizcaíno, dirigido por David Amaro Toral, tras haber ganador por default el sábado ante el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), Plantel Xochimilco.

Así Búfalos corre con marca de 6-1-0, con 195 anotados y 58 permitidos, y el segundo lugar se determinará en la jornada final ya que los bisontes tienen juego programado ante Tigres, equipos que podrían chocar de nuevo en semifinales.

Cuarto lugar pertenece al Colegio José Vasconcelos, con head coach Axel Mutty, que mejoró a 5-2-0 en la temporada al derrotar el 1 de noviembre a Potros, de Cbtis 237 con marcador de 30-0.

Tecos necesita ganar o empatar para amarrar ese cuarto boleto a semifinales para evitar ser alcanzados por Dragones, al llevar totales de 194 anotados y 31 permitidos, mientras que el equipo de Loma Bonita, entrenado por Alberto Gálvez, va



Resta una jornada por jugarse en la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025.

4-2-0 y descanso en la jornada ocho.

Linces, de Cecyte Xochimilco, dirigidos por Óscar Tapia Tapia, ya quedó fuera de posibilidad de postemporada al caer a 3-4-0 y un partido pendiente contra Toros, de Cbtis 21, único equipo sin triunfo en la campaña.

El único movimiento en la clasificación se dio en la parte baja ya que Gorilas, de Cbtis 155, emergió del sótano ya que el conjunto comandado por Angel Andrés ganó 20-14 contra Toros.

CONFERENCIA BAJA CALIFORNIA

Comparten liderato

TIJUANA.- Águilas y Zorros, de Tijuana, comparten el liderato de la Conferencia Baja California al quedar solamente una jornada por jugar en la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025, de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA).

El Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, dio alcance al Instituto México (que tuvo receso esta jornada) al ganar 43-36 el sábado 1 de noviembre ante la Universidad Xochicalco, campus Ti-

Los pupilos de Ernesto Campa Agraz mejoraron a 6-1-0, misma marca que el conjunto de Las Palmas, dirigido por Mario Ledesma Espinoza, pero la defensa dejó pasar la mayor cantidad de puntos en su temporada. Ahora Zorros tijuanenses tiene de-

fensa de 115 unidades, con ataque de 208 puntos, a la vez que los campeones defensores emplumados suman 227 tantos a favor y la mejor defensa con solamente 46 aceptados. Tanto Zorros como Águilas ya tie-

nen asegurado su ingreso a la postemporada y solamente resta saber en cuál posición concluirán, Instituto México tiene juego pendiente ante el Colegio Argentino Los Pibes (CALP) y Cetys Tijuana ante sus hermanos de Cetys Ensenada. El tercer lugar pertenece a la Pre-

paratoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) que el sábado superó a CALP con marcador de 34-6 para básicamente dejar fuera de semifinales al equipo entrenado por Rene López

Jaguares, encabezados por Glauco Vázquez Zubia, llevan récord de 5-2-0 pero su pase a postemporada aún no es seguro ya que deben ganar o empatar en su partido final para poder

amarrar boleto. Cetys Mexicali cuenta con el cuarto lugar al haber ganado también el primero de noviembre, 26-6 fue el resultado ante la Universidad Xochical-

co, campus Mexicali, para mantener



paso con marca de 5-2-0. Para Coyotes cachanillas, guiados

por jefe Vicente Alaniz Avalos, fue el partido final de su temporada al despedirse con récord de 3-5-0, mientras que el equipo entrenado por Hermann Roeniger Lárraga sí tiene su ingreso a semifinales seguro gracias al haber derrotado en la campaña a Cetys Ensenada. Y dicho equipo, Zorros porteños,

con coach Abdel Bueno Zamarripa al mando, es el otro equipo con po-

sibilidad de postemporada tras superar 26-0 a Instituto Salvatierra en la penúltima jornada. El equipo de Ensenada está con marca de 4-4-0 y cita en la jornada final contra Cetys Tijuana, y necesitan ganar dicho juego y que Jagua-

res pierda en su compromiso con Ce-

tys Mexicali para entrar como cuar-

to lugar.

Gana...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.-Después de una temporada llena de jugadas espectaculares y robos de jonrones sensacionales, el quante de Fernando Tatís Jr. vuelve a ser dorado.

El jardinero derecho de los Padres se llevó a casa su segundo Guante de Oro Rawlings el domingo por la noche, cuando las Grandes Ligas de Beisbol anunciaron a sus ganadores. Fue el único finalista de los Padres.

Tatís terminó con 15 carreras salvadas a la defensiva, empatado con el jardinero central de los Cubs, Pete Crow-Armstrong, como el jugador con más carreras salvadas entre todos los jardineros de la Liga Nacional. Tatís tuvo un valor de nueve outs por

encima del promedio.

Sin duda, las estadísticas renejan a la periec ción la temporada defensiva de Tatís. Y a simple vista también. Además de su impresionante brazo y su extraordinario alcance, Tatís tuvo una racha increíble en la que robó cuatro jonrones en tan solo 27 partidos en Petco Park, entre julio y septiembre.

El Guante de Oro de Tatís es un testimonio de su recuperación tras una temporada 2024 en la que sufrió una reacción por estrés en la pierna derecha durante todo el verano. Ganó el Guante de Platino de 2023, como el mejor defensor de la Liga Nacional, pero su rendimiento decayó en 2024 debido a las lesiones.

Tras su completa recuperación, Tatís ha regresado como uno de los mejores defensores del beisbol. El premio Guante de

Enfrentará...

VIENE DE LA PORTADA POR ARLENE MORENO

el mexicano SAN DIEGO, California.-

La Liga Nacional de Futbol Femenino (NWSL) anunció que el San Diego Wave FC viajará para enfrentarse al Portland Thorns el domingo 9 de no-

viembre a las 12:00 horas en el Providence Park, en los cuartos de final de los Playoffs de la NWSL 2025. San Diego aseguró su pase a la postemporada tras terminar la temporada regular en sexto lugar

de la clasificación general

tras acumular 37 puntos,

marcando la tercera apa-

rición de las Wave en los playoffs en cuatro temporadas.

El club sandieguino cerró su participación en la campaña regular apenas este domingo al enfrentar como visitante al líder de la competencia Kansas City Current, ante el que sufrió una derrota de 2-1, lo que dejó al Wave con un acumulado de 10 victorias, siete empates y nueve derrotas a lo largo del campeonato. La actividad de los

cuartos de final se pondrá en marcha el viernes 7 de noviembre con el duelo que sostendrán el vigente campeón defensor Orlando Pride, que tiene entre sus filas a la mexicana Jacqueline Ovalle, y el Seattle Reign, en el estadio In-

ter&Co.

Para el sábado 8 de noviembre se llevará a cabo el encuentro entre el Washington Spirit, en donde milita la mexicana Rebeca Bernal, y el Racing Louisville FC, que logró su primera clasificación a los playoffs, partido que tendrá lugar en el Audi Field. En tanto que el

domingo 9 de noviembre también será celebrado el compromiso que sostendrán el KC Current y el Gotham FC, partido que tendrá como escenario al CPKC. (AMS)

EN LA BAJA 1000

Anuncian nuevos horarios de arranque

ENSENADA.- La edición 58 de la Baja 1000 tendrá nuevos horarios de arranque: las motocicletas recibirán el banderazo de salida el viernes 14 de noviembre a las 12 de la noche, tiempo del Pacífico, mientras que los carros partirán del Bulevar Costero de Ensenada a las 9 de la mañana. Así comenzará un nuevo capítulo de esta legendaria competencia en la majestuosa península de Baja California.

La cuarta fecha del Campeonato Mundial del Desierto 2025 de Score Internatio-



FOTO: CORTESÍA

nal se llevará a cabo del 10 al 16 de noviembre, con una pista de 854 millas para las clases profesionales de motocicletas y carros, y una ruta de 720.95 millas para las categorías Sportsman.

El tiempo límite para que los equipos sean considerados finalistas oficiales será de 36 horas. Esta será la temporada 52 de Score International, organización líder en carreras fuera de camino a nivel mundial, con eventos en México, Estados Unidos y Alemania.

Conocida como "La madre de todas las carreras fuera de camino", la Baja 1000 atrae la atención de millones de personas en todo el mundo, con testimonios, entrevistas, videos, fotografías y el entusiasmo de aficionados en una tradición de más de cinco décadas en suelo mexicano.

Ensenada, Baja California, México, es reconocida como la "Capital Mundial del Off-Road", una ciudad costera ubicada a orillas de la Bahía de Todos Santos, a solo 80 millas al sur de la frontera con San Diego, California.

SOFTBOL DE LOS BURÓCRATAS

Klika noquea a los Piratas

ENSENADA.- El lanzador Gabriel Salgado consumó una gran actuación al lanzar juego sin hit ni carrera por segunda ocasión en la temporada, blangueando ahora al equipo de Piratas con pizarra final de 10 carreras por cero, en solo cinco entradas. El encuentro se celebró en el campo Burócrata de la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano.

Esta es la segunda ocasión en que Gabriel Salgado lanza de gran forma dentro de la categoría de Segunda Fuerza "C" del torneo 2025 del certamen de bola blanda que promueve el Sindicato de Buró-

La victoria fue para Ga-



Gabriel Salgado consumó una gran salida al lanzar juego sin hit ni carrera por segunda ocasión en la temporada.

FOTO: CORTESÍA

briel Salgado, quien lanzó cinco entradas en blanco, sin hit, con tres bases por bola y cinco ponches. La derrota fue para Gabriel Preciado.

Los que lucieron con el bat por La Klika fueron: Alejandro Osuna de 3-3; Luis Flores de 3-2 con jonrón; Sergio García de 2-1; Gabriel Arias de 3-1; Alejandro Flores de 3-1; José Luis Urías de 3-1 y Javier González de 3-1.

TITANOSAURIOS VENCE A TIRADEROS

En un apretado final, Tiraderos intentó un gran regreso, pero se quedó corto, permitiendo que Titanosaurios se llevara la victoria 9-7.

El triunfo fue para Fernando Jiménez, quien lanzó la ruta completa, mientras que Rodrigo Sánchez cargó con la derrota.

Por Titanosaurios destaca ron a la ofensiva: Kevin Martínez de 4-2. Salvador Zamora de 3-2, Gustavo Martínez de 3-1, Emilio Torres de 3-1, Juan Rodríguez de 3-2 y Jaime González de 2-1.

Por Tiraderos de CESPE sobresalieron: Axel Sánchez de 4-2, Carlos Ubaldo de 3-3, Rodrigo Álvarez de 1-1, Miguel Alcalá de 2-1, Irving Álvarez de 2-1 y Juan Carlos Alcalá de 1-1.

EN GIMNASIO DEL INMUDERE

OFRECEN ENTRENAMIENTO A PERSONAS ADULTAS

ENSENADA.- Cada mañana, el Gimnasio de Acondicionamiento Físico del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Ensenada, ubicado en la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan, se llena de energía con el grupo de adultos mayores que participan en el entrenamiento funcional.

Guiados por el LAFD Alfonso Valle Olguín, los asistentes realizan rutinas diseñadas para mejorar su movilidad, fuerza y bienestar, disfrutando del ejercicio en un ambiente lleno de alegría y

compañerismo.

Las sesiones se llevan a cabo de lunes a viernes, de 8:00 a 9:00 a.m. y de 9:00 a 10:00 a.m., y están abiertas a todas las personas mayores de 50 años que deseen mantenerse activas, cuidar su salud y disfrutar del movimiento.

La directora del Inmudere invitó a todos los adultos mayores a sumarse y vivir la experiencia de mantenerse fuertes, saludables y llenos de energía, junto a la comunidad de adultos mayores activos.



sumarse y vivir la experiencia.





EN CATEGORÍA DE NOVATAS

ES CAMPEÓN SONIDO BAJA JR

Las chicas del Sonido se coronaron en la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada al vencer en cinco juegos finales a las Monsters

REDACCIÓN el mexicano

NSENADA.- El representativo de Sonido Baja Jr se alzó con los máximos honores de la categoría de Novatas del torneo oficial 2025 "Julia 'Lupita' Zatarain Romero", organizado por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, tras imponerse en cinco disputados juegos de final ante las Monsters.

Fue hasta el quinto juego, celebrado en el campo José "Prieto" Soto, cuando el equipo de Sonido Baja Jr logró coronarse campeón de la categoría al vencer con pizarra de 11 carreras por 8 a las Mons-

Mar Martínez consiguió la victoria con trabajo completo desde el círculo de lanzamientos, aceptando solo tres imparables. Por su parte, Nahomi Castañón, quien también lanzó toda la ruta con cinco hits, cargó con la derrota.

Las mejores bateadoras de las campeonas fueron Iris Macías, que se fue de 4-2, y Daniela Coronel, Lucía Franco y Mar Martínez, con un hit cada una.

Por las subcampeonas, Ivette Pule, Naomi Castañón y Nayeli Viera conectaron los imparables.



Mar Martínez lanzando e Iris Macías bateando, pilares del Sonido Baja Jr.

Mar Martínez

Estefanía Macías

Naomi Vargas

Susan Ramírez

ROSTER CAMPEÓN SONIDO BAJA JR

Jaqueline Ramírez Daniela Coronel Lucía Franco Karla Corrales

Nicole Rodríguez

Monserrat Casas Monserrat Velazco

CUERPO TÉCNICO

Manejador: Juan Carlos Ascencio Coach: Alma Becerra Coach: Alejandro Valdez

PREMIAN EL TORNEO ANTERIOR

MANEADERO.- El diamante del campo deportivo Rubén Sánchez Legaspy fue el escenario que se llenó de luces durante la inauguración del torneo oficial selectivo 2025-2026 de la Liga Rural Infantil y Juvenil de Beisbol de Maneadero, en homenaje al juvenil pelotero Jesús Aarón García Ibarra.

En la mesa de honor estuvieron Fredy A. Lugo Valenzuela, presidente de la Asociación Estatal de Beisbol de Baja California; Francisco Chávez, director de ligas infantiles y juveniles de la AEBBC; David Rivera. presidente de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero; Adrián Ricardo Zamora, expresidente de la Liga; y los prospectos de Grandes Ligas Esteban Romero y Jorge Iván Ramírez, entre otras personalidades.

Durante la ceremonia fueron presentados los clubes participantes: Royals, Astros, Venados, Vaqueros San Vicente, Guerreros, Marineros de Eréndira, Rockies de Maneadero y Cachorros, todos con representación en distintas categorías.

El presidente de la Liga, Óscar "Bebecín" Solorio, entregó una placa de reconocimiento a Jesús Aarón García Ibarra, cuyo nombre lleva el torneo en honor a su talento, disciplina, pasión y entrega dentro del campo, además de representar

con orgullo a la Liga Rural de

Beisbol Infantil y Juvenil de



Óscar "Bebecín" Solorio entregó una placa de reconocimiento al juvenil Jesús Aarón García Ibarra.

Maneadero.

FOTO: CORTESÍA

En el marco de la inauguración también se realizó la premiación de los mejores equipos de cada categoría y de los jugadores más destacados del torneo 2024-2025.







EL MEXICANO

BLACK \$5,580 BRONCE \$1,680

DEL 03 AL 17 NOV.





FUERZA, MADUREZ Y ENERGÍA

Regresa Leonardo Sáinz con poderío a la alberca

MEXICALI.- Después de varios años fuera de competencia, el nadador Leonardo Sáinz Singh regresó a las albercas con determinación, madurez y la adrenalina que siempre lo ha caracterizado, marcando un sólido retorno a la escena deportiva.

En una competencia de nado continuo por equipos, conformada por dos mujeres y dos hombres, el conjunto participó en una intensa jornada que incluyó cuatro relevos de 15 minutos, cuatro de 10 y cuatro finales de 5 minutos, para cerrar con una hora de relevos de 50 metros.

El esfuerzo conjunto rindió frutos, al acumular un total de 11,300 metros recorridos, con lo que el equipo logró posicionarse en el

tercer lugar general de la competencia.

EL MEXICANO fue testigo del regreso de Sáinz Singh, quien mostró una técnica depurada, control físico y gran capacidad de resistencia, evidenciando su preparación y entusiasmo por volver al agua tras varios años de pausa.

"Volver a competir fue una experiencia increíble. Sentir el ritmo, el trabajo en equipo y la conexión con el agua me recordó por qué amo este deporte", comentó Leonardo tras finalizar la competencia.

Con este resultado, Sáinz Singh inicia una nueva etapa en su trayectoria deportiva, demostrando que la disciplina y el amor por la natación siempre encuentran su cauce.



Sáinz Singh inicia una nueva etapa en su

trayectoria deportiva

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Acecha la cima Warriors en Roberto Delgadillo 7.0

..... POR ARLENE MORENO

el mexicano

TIJUANA.- En la quinta semana de actividad en la primera vuelta de la liga de boliche Roberto Delgadillo 7.0, el equipo Warriors se encuentra en busca de la cima de la competencia que tiene como escenario

a un popular espacio en la ciudad para practicar la disciplina. Warriors, que compite

juntos que participan en el torneo que contempla cuatro vueltas, cada una conformada por ocho semanas, logró establecerse como uno de los equipos más sólidos de la com-

como uno de los 20 con-

El grupo está conformado por Abelardo Sánchez,

petición.

Manuel Ramos, Silvestre del Río y Sergio Magaña, quienes se encuentran cerca de obtener el liderato de la competencia, que actualmente se encuentra en poder de Los Pioris.

Warriors marcha como tercer lugar de la primera vuelta con registro de 14-6 y con un récord de 8,958 pinos derribados. El grupo también cuenta con una serie alta por equipo de 1,902, en tanto que en el juego alto por equipo contabiliza con 657.

Otro equipo que marcha en la parte alta de la clasificación general es Pin Pals, con paso de 15-5 y 9,099 pinos derribados; el líder Los Pioris también cuenta con un registro idéntico de 15-5 pero con 9,436 pinos acumulados.



Abelardo Sánchez, Manuel Ramos, Silvestre del Río y Sergio Magaña conforman al equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ



Los jóvenes de Zonkeys enfrentaron a equipos de fuerzas básicas de clubes europeos y presenciaron duelos de Basquetbol profesional de la EuroLeague

REDACCIÓN el mexicano

ARCELONA, España.- Una aventura que quedará grabada para siempre en la memoria de los jóvenes campeones. Así fue el viaje que vivieron Tijuana Zonkeys, monarcas de la Minicopa México 2025, quienes disfrutaron de una experiencia única en Barcelona, España, como parte del premio por haber conquistado el título.

Durante su estancia, los tijuanenses no solo conocieron de cerca el baloncesto europeo, sino que también tuvieron la oportunidad de enfrentar a equipos de las fuerzas básicas de clubes históricos como Joventut Badalona, FC Barcelona y Baxi Manresa, viviendo partidos de gran intensidad y aprendizaje.

Además, los jóvenes Zonkeys pudieron presenciar encuentros profesionales de primer nivel, como el Barcelona vs Milán en la EuroLeael Baxi Manresa vs Surne Bilbao Basket, y el clásico juvenil Barcelona vs Real Ma- Morán Figueroa, Francisdrid, absorbiendo la pasión y co Martínez León, Guillermo



El viaje fue un sueño cumplido para los jóvenes de Zonkeys.

el nivel competitivo que distingue al basquetbol español.

Pero la experiencia fue mucho más que deportiva. Los campeones también disfrutaron de la riqueza cultural de Barcelona: realizaron recorridos por la Sagrada Familia, el Passeig de Gràcia, el Barrio Gótico, La Barceloneta y hasta el Museo del FC Barcelona. También visitaron el parque temático PortAventura World, cerrando así una experiencia que combinó deporte, cultura y convivencia.

El equipo campeón estuvo conformado por Alejandro Dosal Montejano, Carlos Alberto Díaz Gálvez, Diego Uriel Licón Holguín, Edwin Cruz Mendoza, Enrique Azael Castro Rubio, Iván Gael Rivera Zea, Jaime Anael Sánchez Pérez, José Ángel Estrada Flores, Porfirio César Luna López y Roberto Soberanis.

El Cuerpo Técnico está encabezado por la entrenadora Krassimira Nicova Peteva junto a Eduardo Boris Polledo Monterrey, José Alberto Sánchez y Alfredo Ortega Meléndrez.

El viaje fue el culmen de un sueño cumplido para Zonkeys, quienes ganaron este derecho tras coronarse en la Minicopa México 2025, torneo que reúne a las fuerzas básicas de equipos de la Liga Mexicana de Baloncesto (Cibacopa), la Liga Nacio nal de Baloncesto Profesional (LNBP) y la Liga ACB de España.

CUARTA EDICIÓN DE "PREVENCIÓN

TIJUANA.- El pasado fin de semana en el marco del mes de la salud del hombre Pro Oncavi AC organizó la 4ta edición de la carrera atlética con causa "Prevención en acción", así como una caminata recreativa de 2.5 km con temática pet friendly, misma que tuvo como salida y meta las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR).

"El objetivo de la carrera es hacer un llamado a la conciencia, a la atención y toma de acción de los hombres que somos poco visualizados en los aspectos de salud. Los cánceres masculinos, como el cáncer de próstata es casi tan frecuente y mortal como el cáncer de mama, sin embargo, hay muy poco foco de medios hacia la salud masculina y muy pocas asociaciones que se preocupan, por ello, en Pro oncavi no queremos hacer ninguna distinción de géneros, queremos ser totalmente inclusivos y lo que estamos haciendo es tratando de visualizar también

a los hombres", señaló el Dr.

de Pro Oncavi AC.

Homero Fuentes de la Peña, Oncólogo Clínico y presidente

La Carrera forma parte de una serie de acciones relacionadas a la campaña de "bigote con causa" que inició la Asociación civil desde el año 2013, con el fin de llevar el mensaje a los hombres que entiendan que entre el 40 y 58% de los cánceres pueden ser evitados, por ello es muy importante la detección, ya que su curación depende ello.

El primer lugar en la rama varonil fue para Ayrton Ledezma del Club de Potros, tras cruzar la meta en 32 minutos con 46 segundos, la segunda posición para Alexis Marcos Mauricio del Club "Dense un beso" con 42 minutos, 36 segundos y la tercera para Juventino Jiménez de "Running Academia", quien terminó en 43 minutos con 53 segundos.

En la rama femenil, la primera mujer en cruzar la meta fue Beatriz Núñez del Club Potros con un tiempo de 43 minutos con 42 segundos, en segundo a Laritza Milacatl también del Club Potros, con 49 minutos y 7 segundos y en tercero Mariana

Cruz Gómez de "Proyecto Bala" con 49 minutos y 14 segundos,



La carrera atlética de 10K fue organizada por la asociación civil Pro Oncavi.

FOTO: CORTESÍA

siendo todos los ganadores de los tres primeros lugares de premios de 3 mil, 2 mil y mil pesos respectivamente.

Durante la carrera se instalaron diversos módulos informativos y de servicios de salud, como la aplicación de vacuna contra la influenza y se otorgaron vales para antígeno prostático específico, entre otros.

Por último, Fuentes de la Peña agradeció a todos los corredores por sumarse a este movimiento y participar en la carrera, así como a los patrocinadores su apoyo para la realización de esta carrera.



"EL CUATE"

Identificado, el asesino de

Carlos Manzo

MORELIA, 03 de Noviembre.- El asesino del Alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, fue

PASA A LA PÁGINA 4-C



13 AGRESORES ABATIDOS

Ataque a las fuerzas federales

EL TITULAR DE LA SSPC, OMAR GARCÍA HARFUCH, DETALLÓ QUE HAY CUATRO DETENIDOS Y QUE FUERON LIBERADAS NUEVE PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN SECUESTRADAS

AGENCIAS

ULIACÁN, 03 de Noviembre.- En la serie de enfrentamientos que tuvieron lugar en la sindicatura de la Brecha, Guasave, en las que intervinieron fuerzas estatales y federales, con el respaldo de un helicóptero artillado, resulta-

ron trece agresores muertos, al menos cuatro detenidos y aseguramiento de armas y vehículos.

Los despliegues de elementos del ejército, la Guardia Nacional y de Marina por esa sindicatura, causaron temor entre los pobladores que buscaron refugio en sus hogares y negocios, los cuales cerraron

os cuales cerraron **PASA A LA PÁGINA 4-C**



DEFINIRÁ URUAPAN A ALCALDE SUSTITUTO

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- El Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), dijo que será el Gobierno independiente de Uruapan el que defina quién ocupará la PASA A LA PÁGINA 4-C



SEGÚN NBC NEWS

Inició EU planes de incursión en México

SANTIAGO AGUILETA IBARRA Agencia Reforma

......

WASHIGTON, 03 de Noviembre.- La Administración Trump estaría ya en las etapas iniciales de planeación de una potencial incursión de personal militar y de inteligencia de Estados Unidos en contra de los cárteles del narcotráfico dentro de México, incluso sin la anuencia del Gobierno mexicano, ase-

guró este lunes el sitio NBC News. Citando a dos funcionarios en activo del actual Gobierno del Presidente Donald Trump así como dos ex funcionarios en retiro que supuestamente conocen del tema, NBC News dejó

PASA A LA PÁGINA 4-C



Las fuerzas estadounidenses que cruzaran la frontera hacia México estarían privilegiando el uso de drones para atacar laboratorios y líderes de los cárteles.



SE REUNIÓ CSP CON ROLLINS, POR GUSANO BARRENADOR

NATALIA VITELA Y
ERIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- Brooke Rollins, Secretaria de Agricultura de Estados Unidos,

PASA A LA PÁGINA 4-C

POR OTORGAR ASILO A BETSSY CHÁVEZ

Perú rompió relaciones diplomáticas con México

INDIGO STAFF *Reporte Índigo*

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- El Gobierno de Perú anunció este lunes la ruptura de relaciones diplomáticas con México, luego de confirmarse que la Embajada mexicana otorgó asilo político a la exprimera ministra Betssy Chávez, acusada de participar en el intento de golpe de Estado encabezado por el expresidente Pedro Castillo en diciembre de 2022.

El canciller Hugo de Zela comunicó la decisión durante una conferencia en la sede de la Cancillería peruana, calificando la medida mexicana como un "acto inamistoso" y señalando que Lima recibió la noticia "con sorpresa y profundo pesar".

PERÚ REPROCHA INTROMISIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO

Según el funcionario, la posición de México representa "una intromisión injustificada en los asuntos internos del Perú". Recordó que el gobierno mexicano, tanto en la administración de Andrés Manuel López Obrador como en la actual presidida por Claudia Shein-

PASA A LA PÁGINA 4-C

OCÉANO ATLÁNTICO

Portugal interceptó submarino con 1.7 toneladas de cocaína

CIUDAD DE MÉXICO, 03 de Noviembre.- Autoridades de Portugal informaron que, como parte de la operación "El Dorado", la Policía Judicial y la Armada portuguesa, con apoyo de Reino Unido y Estados Unidos, interceptaron

un semisumergible con 1.7 toneladas de cocaína en el océano Atlántico.

La embarcación se dirigía hacia la Península

Ibérica cuando fue detectada y detenida.

¿CÓMO OCURRIÓ LA DETENCIÓN DEL

SUBMARINO?

PASA A LA PÁGINA 4-C

POLICIACA

 $2\mathbb{C}$ /martes 4 de noviembre de 2025

FUE SORPRENDIDO POR EL DUEÑO DEL DOMICILIO

Arrestaron a hombre por allanamiento de morada

do hombre por el probable delito de allanamiento de morada.



OCURRIERON LOS HECHOS EN SAN QUINTÍN

VINCULAN A SUJETO QUE VIOLENTÓ A SU MUJER

El imputado es señalado de ejercer violencia familiar y feminicidio agravado tentado

AN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Mujeres por Razón de Género, informó que se obtuvo la vinculación a proceso de un individuo por los delitos de violencia familiar y feminicidio agravado tentado.

Los hechos ocurrieron en la colonia Poblado Chula Vista, en el municipio de San Quintín, y de acuerdo con la investigación, el imputado ejerció violencia psicológica de manera reiterada en contra de su concubina.

Según se informó, ocurrió durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero y el 5 de octubre de 2025.

El día 5 de octubre de 2025, aproximadamente a las 20:00 horas, el imputado presuntamente realizó actos tendientes a privar de la vida a la víctima, al apuntarle con un arma larga y proferir amenazas de muerte en su contra. La víctima logró huir del domicilio y pedir ayuda, evitando así que se consumara el delito.

Derivado de los hechos, el 7 de octubre del 2025, el Ministerio Público solicitó y obtuvo en audiencia privada una orden de aprehensión, la cual fue ejecutada ese mismo día por agentes estatales de investigación adscritos a la Unidad de Género de San Quintín.

Durante la audiencia correspondiente, y tras valorar los datos de prueba expuestos por esta representación social, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso por los delitos antes mencionados, e impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada.



Asimismo, se estableció un plazo de tres meses para la investigación

complementaria, el cual concluye el 13 de enero de 2026.

REPARARÁ EL DAÑO CAUSADO A LA VÍCTIMA



Sentencian a 4 años de cárcel, por privación de la libertad

También fue acusado de ejercer violencia psicológica y fisica

ENSENADA.- Cristian Eladio Maya Trejo fue sentenciado a 4 años de prisión, acusado de los delitos de privación ilegal de la libertad, robo y violencia familiar.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 20 de junio del año en curso, cuando el acusado retuvo en contra de su voluntad a la víctima en un domicilio ubicado en Maneadero.

También, se dio a conocer, que el hombre además ejerció violencia psicológica y física, y se apoderó de una cadena de oro de su propiedad.

En procedimiento abreviado, la Fiscalía obtuvo una sentencia de 4 años de prisión, además de la obligación de reparar el daño causado.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de garantizar justicia para las víctimas de violencia y fortalecer la seguridad en la comunidad, exhortando a la ciudadanía a denunciar cualquier acto violento para continuar combatiendo estos delitos.

LE MORDIÓ EL BRAZO Y LO LASTIMÓ CON PIEDRAS

Agarró a golpes a su pareja sentimental

ENSENADA.- Graciela "N", de 32 años de edad, fue detenida por policías municipales, por el probable delito de violencia familiar, en hechos ocurridos en la delegación Maneadero.

De acuerdo con el informe policial, los oficiales realizaban patrullajes de vigilancia en el interior del estacionamiento de un supermercado, ubicado sobre la carretera Transpeninsular y carretera a La Bufadora, en la parte alta de Maneadero, cuando observaron a una pareja discutiendo.

La mujer, profería gritos y palabras altisonantes hacia el masculino, por lo que los agentes descendieron de la unidad e intervinieron, identificándose como policías municipales. En ese momento, el hombre manifestó que su pareja sentimental lo había agredido físicamente con una piedra, causándole una herida en el labio inferior, además de morderlo en el antebrazo izquierdo.

Ante la denuncia y evidencias de agresión, los agentes procedieron a intervenir a la mujer, realizándole una inspección preventiva conforme al protocolo de actuación policial, sin localizarle objetos ilícitos. Durante el aseguramiento,



adoptó una actitud agresiva e impertinente, por lo que fue necesario aplicar técnicas de control para su detención.

A la persona arrestada se le colocaron los candados de mano y se le informaron sus derechos constitucionales como persona detenida. Por su parte, los oficiales solicitaron el apoyo de una unidad de paramédicos para la valoración médica de la víctima, quien no requirió traslado.

Posteriormente, Graciela "N" fue trasladada a la Estación Central de Policía, ubicada en la colonia Obrera, donde fue certificada médicamente y puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para la integración de la carpeta de

investigación correspondiente.

FUE IDENTIFICADO COMO JUAN "N", DE 52 AÑOS DE EDAD

Arrestaron a hombre por probable delito de allanamiento de morada

El presunto responsable fue sorprendido por el propietario del domicilio

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Juan "N" de 52 años de edad, fue asegurado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), tras ser sorprendido en el patio de un domicilio.

De acuerdo con el informe, siendo aproximadamente las 06:11 horas del 1 de noviembre, oficiales que se encontraban en la Estación Central de Policía, atendieron un llamado del C5, que alertaba sobre la presencia de un individuo en el interior de un predio ubicado sobre la calle Guadalupe Silva y carretera Ensenada-Tijuana, kilómetro 100.

Al arribar al sitio, los agentes se entrevistaron con el propietario del domicilio, quien manifestó haber sorprendido al intruso en el patio frontal de su vivienda, el cual se encontraba debidamente delimitado con cerco de madera y metal, solicitando el apoyo de la corporación para su intervención.

Durante la inspección del lugar, los oficiales localizaron al individuo sentado en el suelo, quien se identificó como Juan "N" de 52 años, vistiendo ropa de color oscuro. En apego a los protocolos de actuación policial, se le informó el motivo de su detención y se le practicó una inspección preventiva, sin lo-

calizarse objetos ilícitos.

iento de morada

270-5-0

Posteriormente, se le colocaron los candados de mano, haciéndole saber los derechos que le asisten como persona detenida. Fue trasladado a las instalaciones de la Estación Central de Seguridad Pública Municipal, donde se elaboró el Informe Policial Homologado (IPH) y se le practicó la certificación médica correspondiente por el doctor en turno.

Finalmente, el detenido fue puesto a disposición de la autoridad competente, para la integración de la carpeta de investigación correspondiente. GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

va a prisión por agresivo

VIOLENCIA FAMILIAR

Juan Fernando "N", golpeó con el puño cerrado a su esposa, provocándole lesiones en la cadera y rostro.

martes 4 de noviembre de 2025 / ${f 3C}$



INCENDIO, EN ZONA CENTRO

DOS ADULTOS HERIDOS Y VARIOS EVACUADOS

Además, diversas mascotas recibieron los primeros auxilios por intoxicación; dos perros murieron

..... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Dos adultos mayores lesionados e igual número de mascotas sin vida dejó incendio registrado en un edificio de usos múltiples en la colonia Zona Centro; de nueve personas rescatadas y ocho animalitos involucrados.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 10 horas de la mañana del lunes en un inmueble que albergaba a clientes de un hotel y distintos empleados de comercios, asentado en la avenida Mutualismo y calle Salvador Díaz Mirón o calle 4ta., en la antes citada colonia.

A decir del jefe de Bomberos Tijuana, el inmueble afectado cuenta con un hotel en sus niveles superiores y comercios en la planta baja, donde pese a las dificultades se logró el rescate de personas y más otras para ubicarlas a un lugar seguro, no obstante dos perri-



trasladados a un hospital e igual número de perros perdieron la

vida en el lugar. tos no corrieron con la misma suerte, durante el operativo de escombro

De nueve personas rescatadas, dos fueron trasladadas a hospitales para recibir atención médica, mientras que las otras siete se quedaron en el lugar, reportadas fuera de peligro.

fueron localizados en estado de car-

Además, siete gatos y un perro fueron evacuados y auxiliados en el sitio, sin embargo, dos perritos que se encontraban en el interior del edificio perdieron la vida durante el per-

Trabajaron un total de siete estamado de 35 elementos, quienes lograron sofocar el fuego en su totalidad y posteriormente realizar el debido peritaje que los haga llegar hacia el o los responsables.

En tanto la zona fue acordonada por elementos de la Municipal para evitar cualquier otro accidente y asegurar la seguridad de los transeúntes.

NO RESPETÓ LOS LAZOS CONSANGUÍNEOS

AMENAZÓ A LA VÍCTIMA

Detuvieron a mujer por abuso familiar

TIJUANA.- Tras el reporte de auxilio emitido por una víctima de violencia familiar, dos agentes municipales lograron capturar a una mujer acusada de golpear a la hermana, esto una vez que arribaron hasta el lugar donde fue generada la alerta.

El reporte indicaba sobre una persona agresiva en la colonia Nueva Tijuana, por lo que una patrulla del distrito se trasladó de inmediato al domicilio señalado. Al arribar al lugar, los oficiales fueron abordados por una mujer, quien manifestó que momentos antes había sido golpeada por su hermana, quien presuntamente se encontraba bajo los efectos de alguna droga.

La reportante manifestó que la agresora de repente la golpeó en el rostro, provocándole una herida en la boca, pero también la amenazó con provocarle aún más daño, develó la víctima de maltrato antes de ser atendida por paramédicos de Cruz Roja.

Ante lo manifestado en el lugar, un par de agentes ubicaron a unos metros del sitio a la hermana, quien no puso resistencia y allí fue puesta bajo custodia policial, identificada como Alexandra Arai "N" de 28 años.

Tras ser cuestionada sobre lo ocurrido, la mujer confirmó la agresión, motivo por el cual fue detenida. Se le informaron las razones de su arresto así como sus derechos constitucionales, para posteriormente ser puesta a disposición de la Fiscalía.



cual fue detenida.



ACUSADOS DE ASALTO CON VIOLENCIA Y MÁS

Par de atracadores van presos, por robo

TIJUANA.- Adolfo "N", y Javier "N", por estar involucrados en el delito de robo de vehículo de motor ejecutado con violencia, un juez determinó la vinculación a proceso para ambos con medida cautelar de prisión preventiva.

De acuerdo con la investigación, alrededor de las 00:05 horas del 23 de octubre de 2025, los hoy imputados se acercaron a la víctima, quien se encontraba a las afueras de una tienda 7 Eleven, ubicada en el bulevar Terán Terán, a la altura de la colonia Jardín Dorado. Uno de ellos apuntándole en el estómago con un arma de fuego al ofendido, amenazando con detonar la pistola le exigió entregará las llaves de su vehículo, una camioneta marca Ford F-150, modelo 2017, que estaba

estacionada. Tras apoderarse del pick up, los la-

drones emprendieron la huida en la unidad de motor, pero tras minutos de interponer la denuncia vía 911, se generó una persecución policiaca que en la colonia El Lago, en donde los prófugos chocaron de manera brutal contra una patrulla de la Municipal, pero continuaron huyendo.

Posteriormente, en la colonia Los Alamos impactaron a un carro particular; fue así que finalizaron la marcha tras no poder continuar. Al descender del automóvil robado intentaron correr, sin embargo, ya los estaban esperando, allí fueron detenidos por los compañeros.

Con base en los datos de prueba presentados por la Fiscalía, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra ambos imputados, quienes permanecerán en prisión preventiva.

ARROJÓ A SU MUJER A LA CALLE

Salvaje esposo va a prisión por golpear y humillar a su pareja

TIJUANA.- Tras reunir y presentar ante el Juez de Control del Estado, los datos de prueba suficientes, fue que se logró dictar auto de vinculación a proceso contra Iuan Fernando "N", por su probable responsabilidad en los delitos de lesiones agravadas por razón de género y violencia familiar.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos de los cuales se le involucra a el hoy imputado, ocurrieron alrededor de las 12:00 horas del pasado 25 de octubre en un domicilio ubicado en la colonia Las Torres; lugar donde reside la víctima, pareja del imputado.

penada de ambas pier-

nas y arrastrada hasta

En el interior del inmueble, tras sostener una discusión, Juan Fernando "N" golpeó en repetidas ocasiones, con el puño cerrado, a su compañera sentimental, provocándole caer al suelo donde continúo dándole una 'paliza', ya que allí, de manera salvaje fue pe-



repetidas ocasiones golpeó con el puño cerrado a su esposa, provocándole lesiones en la cadera y rostro, así como de la gran humillación en su propia casa.

las afueras de su propia casa, ocasionándole diversas lesiones en la cadera, costillas del lado izquierdo y otras afectaciones a su salud, según el representante social de

En fecha 28 de octubre de 2025, se celebró la audiencia inicial de control de detención, en la cual un juez calificó de legal la detención y vinculación a proceso al imputado, con medida cautelar de prisión preventiva justificada, debido a la falta de arraigo domiciliario y por la naturaleza de los hechos. Asimismo, se conce-

dió un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, con vencimiento el 28 de diciembre de 2025.

ATAQUE...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sus cortinas, ante las continuas confrontaciones

De acuerdo con las primeras informaciones, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado fueron atacados por hombres armados que se encontraban refugiados en una casa de la comunidad de la Brecha, por lo que con la respuesta a la agresión y solicitaron refuerzos.

Los convoy de militares y personal naval con unidades rápidas y artilladas y el sobrevuelo de un helicóptero artillado, motivó que las autoridades de seguridad pública del municipio de Guasave recomendara a la población no salir de sus hogares, como medida de protección.

Según los datos que se han divulgado, el nutrido grupo de hombres armados que se encontraban en una casa, se dividió, varios de sus miembros saltaron por las bardas exteriores del inmueble y se distribuyeron por diversas

direcciones, por lo que las confrontaciones con las fuerzas federales se ampliaron.

HARFUCH CONFIRMA 13 AGRESORES **MUERTOS Y CUATRO DETENIDOS**

El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó vía redes sociales que a las 12:45 horas en patrullajes, personal del Gabinete de Seguridad fue agredido por un grupo armado oculto bajo un puente. De acuerdo con el titular de la SSPC, la respuesta de autoridades per-

- -13 agresores perdieron la vida.
- -4 detenidos.
- 9 personas liberadas que se encontraban secuestradas.
 - -7 vehículos asegurados.
- -Armas largas y equipo táctico ase-

Señaló que todo fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Inició...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

claro que la planificación de una incursión está en sus etapa inicial y que ninguna incursión ha sido autorizada hasta este momento.

"La misión que se está planeando actualmente supondría una ruptura con las Administraciones de EU anteriores, que han desplegado discretamente equipos de la CIA, militares y policiales en México para apoyar a las unidades locales de policía y del Ejército que luchan contra los cárteles", dijo NBC News.

Sin especificar los cárteles en los que estarían enfocándose, las fuentes de NBC aseguraron al sitio que el personal estadounidense que incursionaría en México provendrían del Comando de Operaciones Especiales Conjuntas del Pentágono así como de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, en inglés)

"La Administración preferiría coordinarse con el Gobierno mexicano en cualquier nueva misión contra los cárteles de la droga, pero los funcionarios no han descartado operar sin esa coordinación, dijeron dos funcionarios estadounidenses en activo y dos ex funcionarios", asegura la nota de NBC News.

"Según dos funcionarios estadounidenses en funciones, las primeras etapas del entrenamiento ya han comenzado para la posible misión y que incluiría operaciones terrestres en México. Sin embargo, un despliegue en México no es inminente, afirmaron funcionarios y uno de los ex funcionarios de

A decir de la información recabada por NBC News, las fuerzas estadounidenses que cruzaran la frontera hacia México estarían privilegiando el uso de drones para atacar laboratorios y líderes de los cárteles; según las fuentes, la presencia de personal de EU en México es relevante para manejar drones

Desde principios de año, el Gobierno de México admitió que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) coordina vuelos de reconocimiento de posiciones de cárteles en territorio mexicano pero siempre en apoyo a los organismos del territorio mexicano con quienes colabora para combatir el crimen organizado.

Definirá...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

suplencia para la Presidencia Municipal de esa localidad.

El Mandatario aseguró que seguirá trabajando con quien el Gobierno municipal de Uruapan decida para concretar los proyectos que ya están definidos hacia 2026.

"Aquí ratifico que el Presidente o Presidenta Municipal, sustituta o sustituto, que defina el equipo que de manera independiente gobierna Uruapan -porque ellos harán la propuesta y estoy seguro que el Congreso la aprobarácontinuaremos con las obras, continuaremos con el apoyo, el respaldo a Uruapan.

"No los dejaremos solos o solas y trabajaremos de la mano con el Movimiento independiente que fundó Carlos Manzo, el Movimiento del Sombrero", aseguró.

Luego del asesinato del **Presidente Municipal** Carlos Manzo, el Gobernador morenista informó que se instaló n centro de mando en Uruapan para coordinar la investigación del

homicidio, acciones de seguridad y gobernabilidad.

En la mesa permanente participan las Secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad Ciudadana y Gobernación del estado y de Uruapan, además de la Fiscalía local y Guardia Nacional.

Este órgano, aseguró Ramírez Bedolla, ha mantenido comunicación con la Secretaria de Gobernación federal. Rosa Icela Rodríguez, y la propia Presidenta Claudia Sheinbaum.

MARCHARON ESTUDIANTES EN URUAPAN EN DEMANDA DE PAZ

Unos 2 mil estudiantes de la Universidad Lázaro Cárdenas marcharon este lunes por las principales calles de Uruapan, Michoacán, en demanda de justicia y paz, luego del asesinato del Alcalde Carlos

Uno de los participantes explicó que el asesinato de Manzo se convirtió en la gota que derramó el vaso, por lo que la exigencia no solo es po justicia, sino por la paz del estado.

"Que el Tec de Monterrey, la UPU, la Universidad Michoacana, de todas las carreras, escuelas privadas y públicas, todas tenemos que estar unidos porque es un llamado a la paz, lo único que queremos en el Municipio y el estado es que exista eso, donde podamos salir a las calles, de noche v no nos sintamos inseguros de que algo nos va a pasar", afirmó.

Los estudiantes con pancartas avanzan sobre la pista vieja al grito de: "iCarlos no murió, el Gobierno lo mató!".

Planean tomar la Avenida Latinoamericana para integrarse al Paseo Lázaro Cárdenas y arribar al centro de la ciudad, donde llevarán a cabo un mitin.

Escuelas de distintos niveles educativos. como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, suspendieron clases este lunes.

Por la tarde se espera otra manifestación en Morelia, la capital del estado, donde fueron convocados alumno de nueve instituciones educativas.

Se reunió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

llegó a Palacio Nacional para reunirse con la Presidenta Claudia Sheinbaum, tras el cierre de la frontera de Estados Unidos al ganado mexicano a causa de la plaga del gusano barrenador.

Durante la conferencia mañanera, la Mandataria indicó que Rollins, quien llegó a las 14:40 horas a Palacio Nacional, solicitó una reunión con ella.

Sheinbaum Pardo apuntó que Rollins tendrá reuniones técnicas con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, por la situación del gusano barrenador y el cierre de la frontera, pero además solicitó una reunión con ella.

"Solicitó una reunión conmigo y nos vamos a reunir alrededor de las 3 de la tarde, pero sobre todo por el tema del cierre de la frontera al ganado; conocer de manera directa, de su parte, qué es lo que están planteando.

"Y también de nuestra parte decirle todo lo que hemos hecho y que consideramos que es importante que se abra la frontera para ellos y

para nosotros", indicó la Mandataria.

A la reunión en Palacio también acudió el Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson.

EXIGEN PROTEGER GANADO DE NL DEL GUSANO BARRENADOR

Con la finalidad de evitar que el ganado de Nuevo León pueda registrar contagios de gusano barrenador, el Congreso local demandó hoy al **Gobernador Samuel** García restringir el paso e ingreso de reses provenientes de otras entidades de México.

El acuerdo se aprobó a propuesta del Diputado local del PAN, Ignacio Castellanos, quien advirtió que se está atravesando por una crisis sanitaria, ya que en el País se han detectado alrededor de 8 mil casos de animales contagiados por el gusano barrenador lo que ha derivado en el cierre de las exportaciones.

El panista dijo que era necesario pedirie a Ejecutivo que expida un decreto para que se restrinja el ingreso de ganado proveniente de zonas afectadas por el gusano barrenador, independientemente de su destino, aislando así al ganado de Nuevo León como medida preventiva de contagios.

"No basta únicamente con cerrar la frontera sur; es necesario implementar medidas más eficientes y efectivas para proteger nuestro ganado; este problema afecta a todo nuestro estado, ya que la ganadería es uno de los pilares más importantes del desarrollo económico de Nuevo León, que contribuyen con el crecimiento del Producto Interno Bruto y la generación de empleos y al fortalecimiento de la economía regional",

"Estados como Sonora, que al igual que nosotros son un referente en ganadería, cuentan con restricciones sanitarias para evitar el ingreso de ganado proveniente de entidades donde se han detectado reses contagiadas por el gusano barrenador, con el propósito de mantenerse libres de

expresó.

Los estados más afectados por el gusano barrenador, detalló, son Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Campeche,

esta plaga".

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

baum, ha sostenido una "lectura distorsionada" de los hechos ocurridos en 2022

"México ha pretendido convertir a los responsables del intento de golpe de Estado en víctimas, lo cual resulta inaceptable", afirmó De Zela.

El canciller precisó que la ruptura no afecta las relaciones consulares, por lo que los ciudadanos de ambos países seguirán bajo la protección de sus respectivas representaciones.

"Nuestra prioridad es garantizar la seguridad y los derechos de los peruanos en México y de los mexicanos que residen en Perú", agregó.

De Zela explicó que la decisión se

circunscribe a los ámbitos político, económico, comercial y turístico, pero mantiene el vínculo consular como vía

de asistencia a los connacionales. Respecto al proceso de asilo, el ministro indicó que Perú aún no ha recibido la comunicación oficial del gobierno mexicano confirmando la aceptación del pedido de Betssy Chávez ni la emisión del salvoconducto que le permitiría salir del país.

En caso de concretarse, Lima actuará conforme a la Convención de Caracas de 1954, que regula los procedimientos de asilo diplomático.

"El gobierno peruano aplicará las normas internacionales pertinentes en cuanto se reciba la notificación formal de México", puntualizó.

Portugal.

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La operación se realizó con apoyo de la Fuerza Aérea Portuguesa, la Agencia Nacional contra el Crimen del Reino Unido y la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados

La información proviene del Centro de Análisis y Operaciones Marítimas-Narcóticos (MAOC-N), que coordina esfuerzos internacionales contra el tráfico marítimo de drogas. En el submarino viajan cuatro tripulantes, todos detenidos junto con la carga.

Las autoridades confirmaron que la droga tenía como destino varios países europeos y que la investigación continúa en coordinación con otros gobiernos. Se ofrecerán más aclaraciones el martes 4 de noviembre, a las 11:30 horas, en una rueda de prensa conjunta en la sede de la Policía Judicial en Lis-

¿QUÉ REPRESENTA ESTA OPERACIÓN PARA PORTUGAL?

La Policía Judicial informa que esta acción forma parte de una estrategia permanente contra el narcotráfico marítimo.

En marzo de este año, las fuerzas portuguesas ya habían interceptado otro submarino cerca del archipiélago de las Azores, con 6.6 toneladas de cocaína a bordo y cinco personas detenidas que habrían partido desde Brasil.

Portugal es considerado uno de los principales puntos de entrada de droga a Europa, debido a su ubicación en

el continente europeo y su frontera con

España. Desde ahí, la droga suele dis-

tribuirse hacia otros países.



¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN PORTUGAL Y EUROPA?

Según el Instituto para los Comportamientos Adictivos y las Dependencias (ICAD), Portugal muestra un descenso en el consumo de drogas entre 2017 y 2022, y mantiene una de las tasas más bajas de Europa en uso de cocaína, éxtasis v cannabis.

Sin embargo, el Informe Antidroga de la Unión Europea 2025 advierte que la disponibilidad de cocaína en el continente sigue alta, y que Portugal figura como punto clave de entrada.

En 2023, el país incautó 22 toneladas de esta droga.

De acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas 2025 de la ONU (UNODC), la producción y consumo de cocaína alcanzan niveles récord, con un aumento global del 34% respecto a 2022, consolidándose como la droga ilícita con mayor crecimiento en el mercado internacional.

Identificado...

identificado como Osvaldo Gutiérrez Vázquez, alias "El Cuate".

De acuerdo con fuentes federales de seguridad, "El Cuate" era originario de la colonia Miguel Hidalgo de Apatzingán, Michoacán y era familiar de un hombre apodado El Prángana, operador de los hermanos Álvarez Ayala, grupo criminal que trabaja al servicio del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Los hermanos Álvarez Ayala están identificados como Ramón y Rafael, alias el "R1" y el "R2".

El pasado primero de noviembre, Carlos Alberto Manzo Rodríguez fue asesinado durante la inauguración del Festival de Velas. De acuerdo con la información proporcionada por el Gabinete de Seguridad, el Alcalde de Uruapan recibió dos impactos de bala en el abdomen y uno en el brazo, por lo que fue trasladado a un hospital de la

región, donde falleció horas después.

Este lunes, el Gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, advirtió que, si bien es cierto que el agresor de Carlos Manzo fue abatido en el lugar de los hechos, existe un actor intelectual y grupos criminales que podrían estar implicados en el caso.

Además, el fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña, presentó el avance de la investigación, donde señaló que el ejecutor del atentado se hospedó en un hotel ubicado en el centro de la ciudad, alrededor de las 16:00 horas.

Además, comentó que el agresor abatido podría tener entre 17 y 19 años de edad, que dio positivo a pruebas de presencia de drogas y que no portaba una credencial que mostrara su identidad, por lo que no ha sido identificado, pero cuenta con tatuajes en diversos partes del cuerpo.

Mexicali, Baja California a 23 de Octubre del 2025

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2,3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, IZI, 3, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 28 de Octubre del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Mex. Nov. 4-7

rresponde, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó al mismo Señor GUSTAVO SAUCEDO LOUSTAUNAU,

como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y

protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se

trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los térmi-

nos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y

ocho), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de

En Mexicali, Baja California, a 22 de octubre de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA

Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Oct. 25 Nov. 4

CC. MOISES MUÑOZ LOPEZ PRESENTE

PRESENTE

En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ANAHY CEBREROS CHAIDEZ en contra de USTED, según Expediente Número 65/2025 el dia treinta de septiembre del año en curso, recayó un acuerdo, en la cual a la letra dice. Mexicali, Baja California, a treinta de septiembre de dos mil venticinco. La Secretaria da cuenta a la luez de los autos, de un escrito con número de registro 13681, presentado por el Licenciado IVAN BELLITRAN LEON, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto el escrito de cuenta, así como los informes de buisqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que NO fue posible localizar el paradero de la parte demandada, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a MOISES MUÑOZ LOPEZ, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres dias en el Boletin Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la ultima publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su REBELDIA; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá esñalar domicilio para otry recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recajgan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que vota cosa se prevenga, asimismo, hágasele saber que las copias simples para el trasalado quedan a va disposición en la Se aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, astinismo, hágasele saber qué las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Publiquese el presente proveido, por tres veces de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 625 del Código Procesal Civil. NOTIFICQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASE. NOR OCHOA, ante su Secretaria de Acuertos Licenciada FERNANDA ALE. JANDRA DIAZ LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 12, 13, de Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 08 de octubre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

En autos del juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, seguido por GRUPO PROVIVIENDA DE TRABAJADORES 6 DE MARZO AC., con el expediente número 550/2020, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, que en razón de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el articulo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, mediante esta publicación de edictos se le notifique lo siguiente: 10 Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha siete de diciembre de dos mil veinte, se tuvo promoviendo MEDIOS PREPARATORIOS a juicio SUMARIO CIVIL a GRUPO PROVIVIENDA DE TRABAJADORES 6 DE MARZO ASOCIACION CIVIL, a efecto de notificarle lo siguiente: a) Para que comparezca ante este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA JUEVES CUA-TRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a declarar en relación al interrogatorio que se le formulará respecto a la celebración del contrato privado de compraventa a que hace referencia el promovente en el escrito que se provee, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y si la contraria do pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y su la contraria do pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y su la contraria do pidiere oportunamente fueren calificadas de legales y su la contraria do pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y su la contraria do pidiere oportunamente, tieren calificadas de legales y su la con

Mexicali, Baja California a 14 de octubre del 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER

LEONOR RIZO LOPEZ

por el C. Mario Omar Sanchez Omo en contra de inmobiliaria del Estado de Baja California, actualmente instituto para el Desarrollo inmobiliario y de la vivienda para el Estado de BAJA CALIFORNIA (INDIVI), con el expediente número 585/2024, la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, que en razón de la imposibilidad de locali-zar el domicilio de la tercera llamada a juicio, la C. LEONOR RIZO LOPEZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se les notifique, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro admitió en la VIA ORDINARIA CIVIL la demanda promovida en su contra por el C. MARIO OMAR SANCHEZ OMO, mediante la que pretende: A) Que por resolución judicial se declare que ha operado a favor del suscrito MA-RIO OMAR SANCHEZ OMO, la prescripción positiva respecto del immueble identificado como LOTE 6, DE LA MANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO POPULAR SOLIDARIDAD SOCIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 172 METROS CUADRADOS, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo folio real 1543412, al cual le corresponden las medidas y colindancias siguientes. NORTE 2150 CON LOTE 7, SUR 2150 METROS CON LOTE 5, ESTE 8.00 METROS CON LOTE 20, OESTE 8.00 METROS CON CALLE RAMON J. ALCARAZ. 2).- Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos de contestación a partir de la diffina de las publicaciones de dichos edictos de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oir y recibir notificacio-nes; apercibida de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propio se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las pos-teriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial

del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado Mexicali, Baja California a 22 de octubre del 2025

> LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN

AVISO NOTARIAL

a y tres), del Volumen 2,123 (dos mil ciento veintitrés), de fecha 04 (cuatro) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la Señora MARIA CARMEN GLORIA FLORES BELMONTE, promovida por la Ciudadana MA. GUADALUPE FLORES BELMONTE, a quien se le reconoció como Unica y Universal Heredera, reconociéndole sus derechos hereditarios, quien mediante este acto los aceptó, y cedió los mismos, en favor de la Ciudadana MARINA BELMONTE VALENCIA, a fin de que surta sus efectos legales: asimismo se designó a la Ciudadana MARINA BELMONTE VALENCIA, protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación

En Mexicali, Baja California, a 22 de octubre de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Oct. 25 Nov. 4

AL PUBLICO EN GENERAL

en el Estado.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CKD ACTIVOS 8, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE CV. en contra de FELIPE JIMENEZ SARABIA expediente número 1043/2024, la LICEN-CIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JU DICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de septiembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por MARIANA VIGIL. ASCENCIO, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en foja 265 a 266, se advierte la inexistencia.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglaento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica

HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-RIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En el expediente número 473/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL
promovido por RODOLFO SAÑUDO SOLORZANO, en contra de HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA Se dicto el auto que ala letra dice. "ACUERDO. Mexicali,
Baja California, a veintitrés dia del mes de octubre de dos mil veinticinco. A
sus autos, escrito de cuenta presentad por LIC. RODOLFO SAÑUDO SOLORZANO, con personalidad debidamente acreditade en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, toda
vez que no fue localizada la moral demandada HIPOTECARIA CREDITO Y
CASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, no obstante los diversos oficios girados a
Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de
Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV. Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y en base a sus manifestaciones en
el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II
del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado, so ordena se emplace
a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por
TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en
un periódico de la localidad, para que dentro del termino de VEINTE DIAS
de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que
para el caso de no hacerio dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma, y se seguirá el Juicio en su rebeldía.
de contestación a la demanda en los términos que previe el artículo 623 de
adia del judicio ORDINARIO CIVII. Asimismo se previene a la demandada
dentro del juicio ORDINARIO CIVII. Asimismo se previene a la demandada
del Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE.

EBETTHA ORDUÑO ZAMUDIO, DORA ORDUÑO ZAMUDIO, ERNESTINA ORDUÑO ZAMUDIO, MARCO ANTONIO ORDUÑO ZAMUDIO, MARIA VIC-TORIA ORDUÑO ZAMUDIO y MERCEDES ORDUÑO ZAMUDIO

En el expediente número 002/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HECTOR OMAR LINO ORDUÑO, en contra de BERTHA
ORDUÑO ZAMUDIO, DORA ORDUÑO ZAMUDIO, ERNESTINA ORDUÑO
ZAMUDIO, MARCO ANTONIO ORDUÑO ZAMUDIO, MARIA VICTORIA
ORDUÑO ZAMUDIO y MERCEDES ORDUÑO ZAMUDIO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTA DO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el siguiente auto que a la letra dicen "ACUERDO- Mexicali, Baja California, a veintitrés días del mes de octubre ACUERDO- Mexical, Baja California, a veintitrés días del mes de octubre del dos mil veinticinco. A sus autos, escritos de cuenta presentados por LIC. CESAR ADEMYM NAVEZ HEREDIA, con personalidad debidamente acreditada en autos. En torno al primero de los diversos con número de resistro 14788. Vistas las manifestaciones formuladas, así como analizados de nueva cuenta el estado que guarda el sumario, se hace constar que a lojas 34 y 35 del sumario, obra respuesta de Teléfonos del Noroeste, SA, de C.V., así como de Recaudación de Rentas del Municipio, respectivamente, del que solo el último proporciona un domicilio el cual fue debidamente agotado como consta a fojas 59 de autos. Asimismo, se da cuenta con el oficio y anexo con número de registro 14790, remitido por ALFREDO MELENDEZ HERRERA, Coordinador de la Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo del Poder Judicial del Estado, de la ciudad de Tribuna; mediante el cual remite Exhorto Local 191/2025; mismo que fue parcialmente diligenciado; agréguese al sumario para que obre como le parcialmente diligenciado; agréguese al sumario para que obre como le-galmente corresponda. Finalmente se da cuenta el escrito de cuenta con número de registro 1489. En torno a lo primero solicitado deberá estarse a lo preinserto; asimismo, se tiene por agotados los domicilios proporcio nados en el exhorto de mérito; por consiguiente, toda vez que no fueror localizados BERTHA ORDUÑO ZAMUDIO, DORA ORDUÑO ZAMUDIO ERNESTINA ORDUÑO ZAMUDIO, MARCO ANTONIO ORDUÑO ZAMU DIO, MARIA VICTORIA ORDUÑO ZAMUDIO y MERCEDES ORDUÑO ZA MUDIO, no obstante los diversos oficios girados a Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Dirección de Seguridad Pública Municipal e Institu-to Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se orde-Fracción II del Código de Procedimiento en do spaeso por el ratucio Izareacción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán
publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial
del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término
de VEINTE DIAS den contestación a la demanda entablada en su contra,
apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se
les tendrà por ciertos los hechos contenidos en la misma, y se seguirá el
juicio en su rebeldia. Se le hace saber que HECTOR OMAR LINO ORDUÑO,
le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION
POSITIVA. Asimismo se previene a los demandados para que señalen
domicilio para ofr y recibir notificaciones, apercibiéndoseles que para el
caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé
el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Asílo acordó y firma
electronicamente la C. JUEZA QUINTO DEL CVIIL, LIC. MARIA TERESA
SIERRAS SUQUILIVIDE, arte su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUA-SIERRAS SUQUILVIDE, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUA DALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11,12,13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

> Mexicali, Baja California a 28 de Octubre del 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO No. 0320/2025
NORA LIZETH LOPEZ LEYVA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PAMELA
LETICIA LARA ZAZUETA en contra de NORA LIZETH LOPEZ LEYVA expediente número 3266/2024 la LICENCIADA GISELA AMAYA NUREZ, JUEZ
DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MERICALI, BAJA CALIFORNIA,
dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali, Baja California, a
uno de septiembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado
por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA, en su carácter de
parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL,
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RECAUDACION DE RENTAS DEL
ESTADO, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI,
TELEFONOS DEL NOROESTE e INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, asi
como de las constancias actuariales de fecha veintícinco de enero, ocho de
mayo y veintiuno de agosto, todas de dos mil veintícinco, se desprende que
no ha sido posible la localización de la demandada NORA LIZETH LOPEZ
LEYVA, emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse
por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletin Judicial del Estado
y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de
conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil,
dándole a conocer que PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto
de fecha siete de enero de dos mil veintícinco, para que dentro del término
de QUINCE DIAS contados a partir del dis siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seg

Mexicali, Baja California, a 08 de octubre de 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos I fracción I

rimado electronicamente con introdumento en los articulos i fraccion I, II, 2, 3 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 30 Nov. 4-7

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cin

AVISO NOTARIAL

enta v ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgo el instrumento público de fecha dieciocho de octubre del año 2025, número 114,726 del volumen 2,653 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LOPEZ FLORES; instrumento público mediante el cual se reconoció la validez del testamento ndonico inecialne el cual se reconocció a valuez dei restallente, grado por el de cujus, se instituyeron como Unicos y Universales rederos a las señoras MARIBEL LOPEZ LOPEZ, ADRIANA LOPEZ PEZ, MARIA ISABEL LOPEZ LOPEZ, LETICIA LOPEZ LOPEZ MARIA ESTELA LOPEZ LOPEZ y al señor ENRIQUE LOPEZ LOPEZ mismos comparecientes que se conformaron con la disposición testamentaria a su favor y aceptaron en todos sus términos la he rencia. Así mismo la señora MARIA ISABEL LOPEZ LOPEZ aceptó y protestó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formula: el inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

> Mexicali, Baja California 20 de Octubre del 2025 LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

> > Mex. Oct. 25 Nov. 4

AL PUBLICO EN GENERAL En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "DESA

EII DOS AUTOS DE PROYECTOS DSA', SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de LAURA MINERVA VEGA Y LUIS CATAÑO, expediente número 1675/2025, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI. BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA VALERIE MELANIE COR autos el escrito presentado por la LICENCIADA VALERIE MELANIE COR-PUS NAVARRO, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que del certificado de graváme-nes obrante en autos en foja 408, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aumado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, se le hace efectivo el apercibimiento de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, y se le tiene por conforme con el exhibió por la parte acto-ra, atento a lo dispuesto en el artículo 469 fracción II del Código de Procedi-nientos Civiles para el Estado de Baia California. En cuanto a su diversa nemientos Civiles para el Estado de Baja California. En cuanto a su diversa pe tición se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bier. inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 36, MANZANA 14, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS LOMAS ALTAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DIEZ HORAS CON CERC MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de pu-blicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$1'032,000.00 (UN MILLON TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cua asciende a la cantidad de \$688,000.00 (SEICIENTOS OCHENA Y OCHO MIL PESOS 00/000 MONEDA NACIONAL) Según lo dispone el artículo 559 de: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTI FIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INS TANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIA AMAZIA GUIL ESPECIALIZADA LA MINITEDIA ANTOLICARIA, ILCENCIANO DA GISELA AMAYA NUNEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VÁLENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los articulos I fracción I. III, 21, 32 fracción I. II, III, XX, XX, XXX, XXX, A fracción I. II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

> Mexicali, Baja California, a 08 de Octubre de 2025 EL SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Oct. 23 Nov. 4

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento

EDICTO
SEÑOR JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ

En el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por BRIANDA SELENE CASTRO REZADO en contra JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ,
con número de expediente número 1863/2024, con fecha diceiséis de octubre de dos mil veintícinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora,
que a letra dice como sigue: CUENTA- Mexicali, Baja California, a dieciséis
de octubre de dos mil veintícinco, La Secretaria da cuenta a la Juez del escrito con número de registro 10201, presentado por el abogado patrono de
la parte actora Licenciadó MANUEL FERNANDEZ PATIÑO. Conste. ACUERDO- Mexicali, Baja California, a la fecha que precede. En primer término, se
señalan las 09-00 (mueve horas) del dia 6/11/2025 (seis de noviembre de dos
mil veintícinco), para que tenga verificativo la entrevista que se realizará a
A.C.V.C., en su preparación, se previene a la madre BRIANDA SELENE CASTRO REZADO, para que presente a su hija en el día y hora antes señalados
al local de este Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar de esta
ciudad, con identificación con fotografía fehaciente y copia de la misma;
asimismo, en virtud de que designa como persona de confianza de su hija
a BLANCA VANESA REZADO, del mismo modo, se le previene a fin de que
sea presentada a la diligencia en comento, debidamente identificada, persona que no podrá emitir opinión durante la diligencia. Apercibida que en
caso de incumplimiento, se aplicará en su contra uma multa por la cantidad
equivalente a VEINTE Unidades de Medida y Actualización Vigente, de
conformidad con el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles. De
igual manera, proceda el Secretario Actuario a citar al Agente del Ministerio
Público, para que de acuerdo a la Representación Social que ostenta tenga
intervención en la entrevista antes señalada. A su diversa petición,
se señalan las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 12/11/2025
(doce de noviembre de dos mil veinticinco), para que tengan verificativo
la acuta le las pobanza en mención de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver los contrarios y de no concurrir a la diligencia, se le tendrá por desistida de dicha probanza, lo anterior con fundamento en los artículos 304, 305, 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles. Publí quese el presente proveido, por dos veces el tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o, en un periodico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civi-les. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LICENCIADA NANCY AVILA RUIZ. ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA LESLIE VIVIANA ANDRADE QUIÑONEZ, que auto-ticada de los comos desenvolves de la como de la como de la como como fundamento en los atéculos l'accident. Ul. 3 desceido Liviana de los como fundamentos me sa efectos lices l'accident.

> MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE OCTUBRE DE 2025 JUZGADO SEXTO FAMILIAR SECRETARIA DE ACUERDOS LESLIE VIVIANA ANDRADE QUIÑONEZ

STEPHANIE PIEDAD ICEDO GUERRERO

movido por GREGORIO ACEVEDO AGUILAR en contra de STEPHANIE
PIEDAD ICEDO GUERRERO con número de expediente 343/2025, recayó un acuerdo en fecha treinta de septembre de dos mil veinticinco,
que a la letra dice: AUTO. Mexicali, Baja California, a la fecha de cuenta. Analizado el contenido del escrito, así como atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue po sible localizar domicilio de la hoy demandada STEPHANIE PIEDAD ICEDO GUERRERO. En consecuencia, esta Autoridad con apovo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedi-mientos Civiles en vigor, determina que se emplace a STEPHANIE PIE-DAD ICEDO GUERRERO, por medio de Edictos que deberán fijarse en las listas de sets Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última Dias, contados a partir del dia siguiente a aquel en que se haga la tillima publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldia; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsequentes notificaciones y ciaciones que recaisan en el presente a sunto cuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga: asimismo, hágase Estado, sanvo los casos en que otra cosa se prevenga: asimismo, nagase-le saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publiquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los térmi-nos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábi les, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subse cuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ OUINTO DE LO FAMILIAR. LUIS BERNARDO SANTILLAN GUILLEN QUINTO DE LO FAMILIAR, LUIS BERNARDO SANTILLAN GUILLEN, ante su Secretaria de Acuerdos MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 07 de Octubre de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

mento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Oct. 30 Nov. 4-7

AVISO NOTA DIA I

ATENTAMENTE Mexicali, Baja California, a 21 de Octubre de 2025

Mex. Oct. 25 Nov. 4

REMATE AL PUBLICO

de JOSE HUMBERTO MARQUEZ HERNANDEZ y XOCHITL PATRICIA ZAMUDIO GOMEZ, la C. Jueza señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEIN TIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectua rá sobre el bien inmueble dado en garantía, consistente en: LOTE 44 DE LA MANZANA 77 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA DEL REY TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120,60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-LINDANCIAS: AL NORTE EN 6,670 M CON LOTE 10; AL SUR EN 6,670 METROS CON AV, CASA PRINCIPAL; AL ESTE EN 18.000 M CON LOTE 43 Y AL OESTE EN 18.000 M CON LOTE 45 Y CONSTRUCCIONES. EI cual ha sido valuado en la cantidad de \$ 747,000.00 (SETECIENTOS establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. PUBLIQUESE POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. EN UNO DE LOS PERIODICOS DE CIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA DEL REY TERCERA ETAPA DE

ción I. II. 2. 3 fracción I. II. XIX. XX. XXV. XXX. 4 fracción I. II. 12. 13. del

riza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XXX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Oct. 30 Nov. 4

En los autos del JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO, pro-

LICENCIADA MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I. II. 2, 3 fracción I. II. XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I. II. 12, 13, del Regla-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ (GUTIERREZ, Títular de la Notaria Pública Número Venitidos de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 2,605 del volumen número 66 de fecha 18 de Octubre de 2025, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL SALDAÑA GARCIA, en el cual se hizo constat o siguiente PRIMERO- Que el autor de la sucesión falleció el 26 de Julio del año 2005 en esta Ciudad, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO- Que comparecieron los señores MANUELA RODRIGUEZ SARABIA, RAFAEL SALDAÑA RODRIGUEZ, LUIS MANUELA SALDAÑA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN SALDAÑA RODRIGUEZ, IRENE SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ, DANIEL SALDAÑA RODRIGUEZ, LEONARDO SALDAÑA RODRIGUEZ, LEONARDO SALDAÑA RODRIGUEZ, DANIEL SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ, PRENE SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ, BARDEL SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ, BARDALA SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ, BARDALA SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ, BARDALA SALDAÑA RODRIGUEZ, JOSE JAIME SALDAÑA RODRIGUEZ SARRABIA, GUEN ACEDE SALDAÑA GONZALEZ MARURA SALDAÑA RODRIGUEZ SARABIA, QUIDRICAÑA GONZALEZ MARURA SALDAÑA RODRIGUEZ SARABIA, QUIDRICAÑA GONZALEZ MARURA SALDAÑA RODRIGUEZ SARABIA, QUI

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ Titular de la Notaría Pública Número Veintidó

cual ha sido valuado en la cantidad de \$ /4/,0/0000 (SELECULATION) CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores haciéndose saber al público en general que servirá de base para el tre mate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que sera postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo MAYOR CIRCULACION Y EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE TENIENDOSE COMO TALES LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- Domici lio ubicado en AVENIDA CASA PRINCIPAL NUMERO 337 DEL FRAC

Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Elec trónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

EÑOR JESUS JAVIER VARGAS JIMENEZ

Mex. Nov. 4-7-12

C. FRANCISCO XAVIER BENITEZ CANO

Mex. Oct. 30 Nov. 4-7

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, seguido

Mex. Oct. 30 Nov. 4-7

Por Escritura Pública Número 97.063 (noventa v siete mil se como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y

EDICTO No. 0335/2025

de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exinibio avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 15, MANZANA 55, FRACCIONAMIENTO FINCA LOS JAZMINES SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRA-DOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenpa verificativo el remate en DOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que debe-rán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de cos-tumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser las publicaciones en la primer inectio y en los utilintos ties eteoraria se en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$ 560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS OO/LOO MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 373,333.33 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL. TRESCIENTOS, TEDINTA Y TRES PESOS 23700 MUNICIPA MACIONAL) TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIA LIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ANE SU SECRETARIO, ILLEGORIA ANIATA NUÑEZ, ANE SU SECRETARIO DE ACUERTOS LICENCIADO CARLOS RA-FAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción

LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California Mex. Oct. 23 Nov. 4

I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baia California, a 17 de Octubre de 2025

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO, expediente número 726/2021-I, promovido por SANDRA LUZ BALLARDO LEON en contra

C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 frac

Mex. Oct. 23 Nov. 4

Mexicali, B.C., A 29 de SEPTIEMBRE de 2025

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I.

Mex. Nov. 4-7-12

NORA LIZETH LOPEZ LEYVA

Por Escritura Pública Número 97,104 (noventa y siete mil ciento cuatro), del Volumen 2,125 (dos mil ciento veinticinco), de fecha 17 (diecisiete) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, quedó radio da la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor JOSE ELIAS SAUCEDO LOUSTAUNAU, promovida por el Señor GUSTAVO SAUCEDO LOUSTAUNAU, a quien se le reconoció como Unico y Universal Heredero, reconociéndole sus derechos hereditarios, quien mediante este acto aceptó la herencia que le co-

Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 858 del Código de Procedi mientos Civiles para el Estado de Baja California, en vigor, hago del conoci miento público que mediante el Instrumento público número 8,240 (ocho mil doscientos cuarenta), Volumen 125 (ciento veinticinco) de fecha 7 (siete) de Octubre de 2025 (dos mil veinticinco), ante mi fe Lic. Giber Carlos Ramos Ramírez, Titular de la Notaría Pública número Quince del Poblado Guada lupe Victoria, en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron las ciudadanas ELIZABETH GOMEZ RAMIREZ Y VERONICA GOMEZ RAMIREZ a tramitar la sección primera de la sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes de GENOVEVA RAMIREZ DE SANTIAGO, reconociéndosele a las ciu-dadanas ELIZABETH GOMEZ RAMIREZ y VERONICA GOMEZ RAMIREZ,

Mexicali, Baja California, a 16 de Octubre de 2025

LIC. GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Oct. 25 Nov. 4

EDICTO No. 0304/2025 En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CAPITAL ACTIVO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR en contra de JOSE JESUS ZUÑIGA MORALES, expediente número 639/2024, la LICENTADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICAL DE MEKICALI BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecisiete de septiembre del des desiruntes de la constanta de

en apercibimiento decretado en ese proveido y se le tiene por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora; en consecuencia, se ordena convocar a subasta pública en SEGUNDA ALMONEDA respecto del bien immueble hipotecado el cual se identifica como LOTE 24 MANZANA 166 COLONIA AMPLIACION NUEVA 18 DE MARZO, CON SUFERFICE DE 286.040 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL DM-166-024, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE 14.22 METROS CON LOTE 12, AL SUR EN 14.22 METROS CON AVENIDA PRESA LAS VIRGENES, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE RIO MEZCALAPA, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23, para lo cual se señalan las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese a postores por medio EDICTOS que deberán de fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiendose por estos los estrados de este Juzgado y publicarse POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de este luinmueble hipotecado el cual se identifica como LOTE 24 MANZANA 166 y en un periódico de información de los de mayor circulación de este lugar, así como en los sitios públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Recaudación de Rentas del Estado y Municipal; haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado por la parte actora que es la cantidad de \$ 3'114,419.33 M.N (TRES MILLONES CIENTO CA TORCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 33/100 MONEDA NA CIONAL) con una rebaja del 20% y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma la cual asciende a \$ 1661,023.64 (UN MI LLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CON VEINTITRES PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), comunicándoles a los postores que para participar en la subasta deberán exhibir por lo menos el 10% de la cantidad ante precisada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 560 del Código de Proce

11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a 30 de septiembre de 2025

II. 2.3 fracción I. II. XIX. XX. XXV. XXX. 4 fracción I. II. 12.13. del Reglame para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

precisada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 560 del Código de Procedimientos Civiles en vígor. Asimismo, se ordena girar atento OFICIO con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL. haciendole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos conducentes que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Regiamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFIQUESE, Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CI-VIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECATA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUNEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VÁLENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 2, 13, del Regiamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma

EL SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I.

EDICTO C. ALBERTO COMPEAN BALDERAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

su carácter de Unica y Universal Heredera y la ciudadana ELIZABETH GO MEZ RAMIREZ también como Albacea en dicha sucesión, declarando que aceptan la herencia, y la Albacea manifestando que acepta y protesta dicho cargo; por lo que procederá a formular el inventario de los bienes que for man el acervo hereditario. Esta publicación se hará dos veces con diez días de diferencia de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por ANDRE ARMANDO MENDOZA ORTEGA, en su carácter de apoderado legal de la parte acto ra. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que ha transcurrido e término otorgado a la parte demandada en auto de fecha siete de agosto de dos mil veinticinco sin que hubiera exhibido avalúo, se le hace efectivo

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743 Fraccionamiento Los Pirules RECEPCIÓN: (664) 656 0667 PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664 TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

(686) 586 60 44

ATENCION: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

Continúan los bloqueos de transportistas en carreteras

bre.- Bloqueos en la auto-

AGENCIAS

pista Arco Norte, a la altura del kilómetro 50+800, así como en la carretera México-

ACHUCA, 03 de Noviem-

Por instrumento público número 5,612 (cinco mil seiscientos doce), volumen número 67
(sesenta y siete), de fecha veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita
licenciada DINORAM SAVIRI HIRATA CHICO, Titular de la Notaria Pública Número Seis, con residencia
y en ejercicio en esta municipalidati e; en bizo consta i tramitacido estrujudicial de la susesión
intestamentaria a bienes del señor CLAUDIO ERNESTO ZAPIEN NULLAVICENCIO, quien falleció el dia
cinco de mayo del dos mil veinticinco, en Ersenada, Baja California a; formalizada por los señores
VEIGNICA ZAPIEN AYÓN y CLAUDIO ERNESTO ZAPIEN AYÓN en su carácter de hijos del autor de la
suscesión, como LOS PROMOVENTES, acompañados de dos testigos idóneos; exhibieron copia
entilidada del acta de defunción del de curlos y las correspondientes cata de nacimiento, con la que
entilidada del acta de defunción del de curlos y las correspondientes catas de nacimiento, con la que
entilidada del acta de defunción del cerulos y las correspondientes catas de nacimiento, con la que certificada del acta de defunción del *de cujus* y las correspondientes actas de nacimiento, con la que acreditan el entroncamiento con el autor de la sucesión.

propio derecho, en este acto se reconocen por si y entre si los derechos hereditarios que les corresponden de la sucesión intestamentaria a bienes su padre del señor CLAUDIO ERRISTO ZAPIEN VILLANICENCIO, en su carácter de hijos del de cujus, por lo que se les declara y reconoce como únicos y universales herederos de idicha sucesión; designany o totogra voto a davor de la señora VERÓNICA ZAPIEN AYON como albacea de la presente sucesión; quien aceptó la designación de albacea de la presente sucesión, protestandos su file y lea disempeño, enterada de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, se le tuvo por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar, y manifestó que procederá a la formación de inventario en los términos de Ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo doscientos diez de l Notariado vigente para el estado de Baja California.



"AVISO NOTARIAL"

Por medio de la Escritura Pública número 105,896 (CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS), Volumen 1,608 (MIL SEISCIENTOS OCHO), de fecha 20 de octubre del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro de esta Municipalidad, se inició l<u>a TRAMITACIÓN</u> EXTRAJUDICIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARTHA

El señor JOSÉ ROJAS ALFARO, en su carácter de Único y Universal Heredero El senor JOSE ROJAS ALFARO, en su caracter de Unico y Universal Heredero, manifestó expresamente ante el Suscrito Notario de acuerdo con el artículo 209 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California, su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante el suscrito Notario; así mismo aceptó el cargo de albacea y ejecutor testamentario, protestando su fiel y leal desempeño, enterado de los derechos y obligaciones que corresponden a los de su cargo, teniendosele por desended de la caractería de la caractería de su cargo, teniendosele por desended de la caractería de la ca discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar; y manifestó que va a proceder a la formación del inventario y avalúos en los términos de Ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California. California

Eñsenada, Baja California, a 21 de octubre de 2025.



AL CODEMANDADO: C. CHRISTIAN MICHELLE VAZQUEZ RAMIRO. AL CODEMANDADO; C. CHRISTIAN MICHELLE VAZQUEZ RAMIRO.

En est pendinane, numero 276/2025-C, relativo al julcio Ordinario Civil, promovido por BRANCISCO JAVIER AZUARA JARAMILLO en contra de usted y otros, se digita altres despuesacuerdo que en su parte relativa dice...." Ensenada, Baja california, à vezintiuner ede septiembre del año dos mil venticinco. A sus autos un escrito reglegatar bate, gromoción número 13540, presentado por el C. Licenciado Ramon Faustinos Aleraiz Cordova, en su carácter de Abogado patrono de la parte actora en el presente, julcio el como como consente de la parte actora en el presente, julcio el parte actora en el presente, julcio el parte cercito que se atiendo, y en atención a las mismes y Node vez nua dejactios se desprende que se han agotado los medios de localización productos de consente de la Caston de Christian Michelle Vazquez Ramiro, tal y como se advierte de la Caston de Que de la consente de la Caston de Christian Michelle Vazquez Ramiro, tal y como se advierte de la Caston de Christian Michelle Vazquez Ramiro, tal y como se advierte de la Caston de Christian Michelle Vazquez Ramiro, tal y como se advierte de la Caston de Christian Michelle Vazquez Ramiro, tal y como se advierte de la Caston de Caston autos como et dei codemandado antes referido, la cual es consultable en el sistem integral Gestifo judicial, en consocuencia es procedente ordera el emplazamient por edictos al codemandado C. Christian Michelle Vazquez Ramiro, en lo siguientes términos: Se tiene por presentado al C. Francisco Javier Azuara Jaramillo por su propio derecho, entablando formal demanda en la Via Ordinaria Givil, e contra de Lilla el Ellania Guevara Garcia, Ana Lourdes Ramiro Sanchez y Christia contra de Lilla el Ellania Guevara Garcia, Ana Lourdes Ramiro Sanchez y Christia siguientes terminosis se tiene por presentado al C. Francisco Javier Azuara Jaramilio, por su propio dierecho, entablando formal demanda en la Val Ordinaria Civil, en contra de Lilia Elitania Guevara Garcia, Ana Lourdes Ramiro Sanchez y Christian Michelle Vazquez Ramiro, en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inicial. Se ordena la notificación y emplazamiento del codemandado C. CHRISTIAN MICHELLE VAZQUEZ RAMIRO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerío delto de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde ofi y recibir notificaciones, apercibido para el caso de no hacerío así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le sutrirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la estrabado correspondientes. - Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos pessonales, otográndos para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerío así, se les tendrá por negandos para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerío así, se les tendrá por negandos la publicación de delchos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el traslado correspondientes en el referido del RECI, debiendo acudir al módulo instalado para que leven a cabo el proceso de registro co

A T E N T A M E N T E ENSENADA, B.C., A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

EDICTO

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO A: TRINIDAD RAMOS ARELLANO En el expediente número 0649/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por EDELMIRA CORTEZ PARDO en contra de USTED, con fundamento en

el articulo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndole saber que tiene un termino de quínce días contados a actividad del Estado. partir del dia siguiente hábil en que surta sus efectos la ultima publicación de los edictos, para que produzca su contestación a la demanda instaurada, apercibida que en caso de no hacerlo se le declarara rebelde en los términos de Ley.- Hágase saber a la parte contraria que quedan a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaria de este Juzgado Tercero de lo Civil.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVI

LIC. PAULINA MARTINEZ CASTRO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado

Publiquese por: Tres veces de tres en tres dias, en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y Boletín Judicial del Estado. Querétaro, en el municipio de Tepeji del Río, han ocasionado una severa afectación al tránsito vehicular que circula en esa región. Como parte de las movilizaciones

anunciadas por transportistas para exigir la localización de Fernando Galindo Salvador, operador del transporte público desaparecido en el municipio de Jilotepec, Estado de México, este día se registraron cierres en tres puntos carreteros.

En el kilómetro 86 en ambos sentidos, la circulación permanece cerrada. Asimismo, continúa bloqueada la carretera libre a Querétaro, así como la vía Tepeji-Jilotepec, a la altura del punto conocido como Corrales.

La fila de vehículos afectados supera los 40 kilómetros.

EDICTO

A LA DEMANDADA: QUIRINA LÓPEZ FIGUEROA

Por acuerdo dictado dentro del expediente número 0246/2022-A, relativo al juicio **ordinario civil/prescripción positiva**, promovida ante este Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California; por JESÚS ARACELI BERRELLEZA GARCÍA Ensenada, Baja California; por JESUS ARACELI BERRELLEZA GARCÍA, que en su parte conducente dice: Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada En consecuencia, se ordena de nueva cuenta emplazar a la demandada Qulrina López Flgueroa, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hóbiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. Haciéndole saber a la demandada Quirina López Figueroa, que se ha interpuesto una demanda en la vía ordinaria civil y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendró por confesos de los hechos propios de la demanda aue deien de contestar y se es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar y se seguirá el julcio en su rebeldía. Asimismo, se previene a los demandados para que señalen domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibidos para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Bolefín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento del demandado, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Expídasele el Edicto

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN ENSENADA, B.C. A 22 de octubre del 2025 C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

N EL EXPEDIENTE NÚMERO 1248/2024. RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE JUDICIAL DE TECATE, B.C., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA romovido por n<mark>oe medina puente e</mark>n contra de (1) Luis Carrillo Naranjo, y (2) registrado Jel registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad.- Se dicto el siguient

DEL REGITIRO PÉDILICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDADA. 3E DICTO EL SIGUIENTE
ACUERDO QUE EN SU PARIE CONDUCENTE DICE:

Taccate, 800 collionia, o al decé a sepliembre del oño dos mil veinficinco.

Como lo solicita, se les lienes por hechas los manifestaciones que vierte en el de cuenta, y
una vez anolizados que fueron las constancias que obran en el sumorio, se desprende que de
contestaciones de los oficios remilidos por los distintos dependencias, se adviente que el
RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO EN TECATE, B.C. (fojos 34-36), el RECAUDADO DE DERACADO
DE DESTACHO DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FORDERA. DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LECTROSES (fojos 48), y el RESPONSABLE DE
OPERACIÓN CAC TECATE, COMISIÓN FEDERAL DE LOS CARRILLOS CONTRACES, por el COMISIÓN FEDERAL DE
OPERACIÓN CACATERICA DE LOS CARRILLOS CONTRACES, por el COMISIÓN FEDERAL DE
CAGRILLOS ADMINISTRACIONES (FORDE alación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciendosele saber a c emandado que tlene un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir del día siguiente hábil quel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, para contestar la emanda instaurada en su contra en la vía **ORDINARIA CIVIL**, en el ejerció de la acción de DENTIFICADO COMO FRACCION NORTE DENTRO DE LA PARCELA NUMERO 208, ZI PI/I EJIDO ACUME, EN TECATE B.C., CON SUPERFICIE DE 37-89-02:355 HECTAREAS, presentada por NO MEDINA PUENTE, también conocido como NOE MEDINA, quedando a su disposición en la Actuar e este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apercibido ue en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se hará la ión de rebeldía correspondiente y se le tendrá por confeso de los hechos que com pios se le atribuyen en la misma. Requiérasele también a al codemandado para que señal cesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuent es aún las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. A o por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por "DE TRES EN TRES DÍAS" debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos día ábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer **gia hóbil sig**uiente. NOTIFÍQUESE. Así a acordó y firma electrónicamente la **JUEZA DE PRIMERA INSTANCIÁ CIVIL DEL-PARTIDO JUDICIAL** TECATE, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZÁVALA, ante su LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que avioriza y do 1e. con londam 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX. 4-fracción + II, 111, 12. para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificado de

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA.

INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE A CEL

LICINACIACIONO ANANUE VERVIGA CARRANDA CAL CIVIL

TECATE A CAL

LICINACIA CONTROLO CONTROLO CONTROLO CONTROLO CONTROLO

ROMA CAL

TECATE A CAL

XXV. XXX. XXX. 4 facción 1. Il. 2. 13. del Regionemoto poro el Uso del Expediente Biochforico y la

ma Biochforica Cerificació del Poder Judicial del Estado de Beja Collidado del Poder SIL



SE EMPLAZA A: PERSEO CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

En el expediente número 751/2024, radicado en el Juzgado de Prin Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) promovido por MAYRA ENEDINA PADILLA

CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) promovido por MAYRA ENEDINA PADILLA MEDINA en contra de PABLO ISAAC CAMACHO PEREZ y PERSEO CONSTRUCTORA SA DE C.V.-, auto de lecha cuatro de julio del año dos mil valinficuairo, se ordeno amplazar a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, S.A DE C.V., por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periodicio local de mayor arcuitación de su elección y en al Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber al mismo de librato. que tiene un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada el que tente un estimino de suprivos butas para contrestar la demanda instalurada en su contra, contados a partir de la última publiciación de presente proveido, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de los hechos propios contiendos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia, quedando a su disposación en la Primera Secetaria de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas. DE TRES EN TRES DIAS debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos disposiciones que la serviciente publicación se realize, al terroer día hóbil. días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábi

TECATE, B.C., 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DEL PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA.

Con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja



SE SOLICITA PERSONAL. PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NÁCIS. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LWPIEZA NESESARIO O EDIRRE A DORME SUELDO SEMANAL

TRABAJOS INMEDIATOS!!!

\$ 600 00 A \$ 700.00 dis INFORMES



C. HERMELINDO RANCHEZ GOITIA PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. JESUS RAN-GEL GARCIA en contra del C. HERMELINDO RANGEL GOITIA, AGUSTIN RANGEL VITAL expediente número 00066/2025-1 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEN-CALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, por acuerdo que a le letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de octubre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JULIO RODOLFO OSUNA MORENO como lo solicita el ocursante, no obstante la RODOLFO OSUNA MORENO como lo solicita el ocursante, no obstante la búsqueda de domicilio de la parte demandada HERMELINDO RANGEL GOTTIA por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a HERMELINDO RANGEL GOTTIA por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, como puede ser "La Voz de la Fronte-na" yfo "La Crónica", diarios que a criterio de ésta Autoridad tienen mayor circulación en ésta ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos dias hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis ción, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Epoca, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que el señor JESUS RAN-GEL GARCIA POR SU PROPIO DERECHO le demanda en la vía ORDINARIA GEL GARCIA POR SU PROPIO DERECHO le demanda en la via ORDINARIA CIVIL y en ejercicio de la acción PRESCRIPCION ADQUISTIVA POSITIVA DE BUENA FE las prestaciones que se describen en la demanda, para que dentro del término de quince dias produzca su contestación, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de aquel en que se realice la última publicación de edictos, con el apercibimiento que de no hacerio dentro de dicho término, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Cíviles es hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días señale domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial del Estado conforme al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán computarse días hábiles, cualquiera que sea la forma empleada. NOTIFIOUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secret DELO CIVIL, LIC. FIERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante sis Secreta-ra de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los perió-

MEXICALI. BAJA CALIFORNIA, A 10 DE OCTUBRE DEL 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción L II, 2,3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

dicos de mayor circulación en esta Ciudad.

Que con fecha del sèis de diciembre del año dos mil y auto del trece de febrero de Que con fecha del seis de diciembre del año dos mil y auto del trece de febrero de cos mil dose, se tuvo a GILBERTO BASTIDA MEZA, promoviendo por su propio derecho, y bajo Expediente Nùmero 1016/200-8, ante este Juzgado Tercero de lo Civil, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio del siguiente bien inmueble: LOTE 13 (TRECE), MANZANA 30 (TREINTA) DEL FRACCIONAMIENTO AVIACIÓN DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 303.58 METROS CUADRADOS, y con las siguientes medidas y colindancias: -Al NORTE en 25.00 metros con el Lote 12 propiedad del a Sra. Amparo Partida Martínez. -Al SUR en 25.00 metros con 10 te 14 propiedad Señor Pablo Bañaga Renteria; Al ESTE en 12.14 metros con Calle Pipila del Fraccionamiento Aviación y al -Al OESTE en 12.14 metros con Calle Pipila del Praccionamiento Aviación y al -Al OESTE en 12.14 metros con Lote Número Seis propiedad del Señor Ángel Ortiz Villegas, habiéndose adquirido la posesión el promovente del Señor Eulogio Bastida Mendoza con fecha del primero de Septiembre del Dos Mil, quien a su vez lo adquirido desde el dia ocho de Febrero de Mil Novecientos cincuenta y cuatro mediante compra venta con la Secretaria de de Septiembre del Dos Mil, quien a su vez lo adquirio desde el dia corto de Feoréra de Mil Novecientos cincuenta y cuatro mediante compra venta con la Secretaria de Agricultura y Ganaderia; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, dándose amplia publicidad a éstas diligencias por medio de EDICTOS que deberán de públicarse TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periodicos de la localidad de los de mayor circultación.

> "SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION" ENSENADA, B.C., 03 de octubre del 2025 ENSENADA, B.C., 03 de octubre del 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO YEMBOS PERIODICOS DE LA LOCALIDAD DE LOS DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.



EDICTO

SE EMPLAZA A: PERSEO CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

En el expediente número 750/2024, radicado en el Juzgado de Primero

Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al judici ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR JUAN FRANCISCO FLORES RESENDIZ EN CONTRA DE PABLO ISAAC CAMACHO PEREZ Y PEGRES RESENDIZ EN CONTRA DE PABLO ISSAC CAMACHO PEREZ Y PERSEC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., auto de fecha cauto de judio del año dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada PERSEO CONSTRUCTORA, SA DE C.V., por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en la periódice local de mayor circulación de su elección y en el Boletir Judicial del Estado, haciéndosele saber al mismo que tiene un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada er su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveído apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confeso de apercitiodo que de no hacerno en el termino sentatado, se le tendra por contreso de los hacches propios contrendos an la demanda y se seguriá a junció en su rebeldía, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas. DE TRES EN TRES DAS debe interpretarse de que entre cada una os las publicaciones deben mediar dos días habites, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil contratados.

TECATE, B.C., 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DEL PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

Con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de JOSE AGUSTIN AYALA CHAVEZ, expediente
mimero 59/2016, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señado LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda del bien immueble identificado
como: FOLIO REAL 350006, TIPO PREDIO URBANA, LOTE 32, MANZANA
259, FRACCIONAMIENTO VALLE DE PUEBLA SEPTIMA SECCION, MUNICIPIO MEXICALI, SUPERFICIE 196629 M2, CLAVE CATASTRAL WU-259-032,
MEDIDAS Y COLINDANCLAS: NORTE 10.465 M CON LOTE 31, SUR 7.695 M L.
C- 4.756 M CON AV. GARAMBULLOS, ESTE 15.693 M CON CALLE CAMPO
DE LOS TRICALES, DESTE 18.735 M CON LOTE 33 Y CONSTRUCCIONES. REGISTRADO BAJO PARTIDA 5593003, SECCION CIVIL, FECHA DE INSCRIPCION 04 DE MARZO DE 2011. Se convocan postores por medio edictos que
deberán publicarse UNA SOLA VEZ en un periódico de circulación amplie
na la Entidad, en el entendido que entre la publicación y la fecha de remate
deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, haciéndose saber que
servirá de base para el remate el precio fijado en la primera almoneda, es
decir la cantidad de \$ 409.000.00 PESOS (CUATROCIENTOS NUEVE MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con una deducción del 10% (diez por
ciento), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo,
y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso, una cantidad igual por lo menos al equivalente del
10% (diez por ciento) del valor del bien. Mexicali, Baja California, a 22 de Octubre de 2025

LIC. SOFIA FLORES CORDERO

PEDRO FEDERICO CARRILLO AMEZCUA

EDICTO PEDERICO CARRILLO AMEZCUA

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVII. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD promovido por MAYLET MANZANAREZ VALDEZ en contra de PEDRO
FEDERICO CARRILLO AMEZCUA, según expediente número 289/2024, el diez de octubre de dos mil veinticinco y veinte de octubre del actual,
recayó un acuerdo, el cual a la letra dice. Mexicali, Baja California a veinte
de octubre de dos mil veinticinco, parto cuenta con el estado que guardan los presentes autos, de los que se advierte que mediante acuerdo de
fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, en la parte inicial se asentó
de manera errónea como nombre del demandado ESTEBAN RAMIREZ
DELOS SANTOS, cuando en su lugar debe decir PEDRO FEDERICO CARRILLO AMEZCUA, por ser el nombre correcto del pasivo procesal, ol que se
hace constar para los efectos legales correspondientes. En consecuencia,
el acuerdo de fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, queda de la
siguiente manera: Como lo solicita, y en virtud que la parte demandada
PEDRO FEDERICO CARRILLO AMEZCUA, no ofreció pruebas en el termino de ley conferido para tal efecto, se le tiene por perdido el derecho para
hacerlo, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, asimismo, y estando
pendiente de acordars ela pruebas ofrecidas por la parte actora se procede
a acordar su escrito de ofrecimiento de pruebas, presentado con fecha cinco de septiembre del actual, en los siguientes términos: Como lo solicita el
occursante, y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles, se le tienen por admittidas en su totalidad las
pruebas ofrecidas de su parte, por estar ajustadas a derecho y no ser contarias a la moral, eligiéndose para el desahogo de las mismas la forma oral,
teniendose por desahogadas todas aquellas que no requieren de diligencia
especial para tal evento. Por consiguiente y para que tenga verificativo la
AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA en el ordinario, se
salana las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DEICI NANDA MANZANAREZ VALDEZ y NADIA DANIELA VARGAS CORTES, sele previene al oferente para que el día y hora señalado para tal efecto presente en el local de este Juzgado a la testigo ofrecido de su parte a rendir su testi-monio, portando original y copia de documento oficial de identidad vigen-te, apercibiéndole que de no bacerlo se declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. PUBLIQUESE EL PRESENTE AUTO POR DOS VECES DE TRES EN CIVILES, FOBLIQUESE EL FRESENTE A GOTO FOR DOS OFESS DE TRES SENTENS AND TERES DIAS EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD, conforme a lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente por el C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. RAMON IRIBE PEREZ. ante su Sectediato de Actuellos Esc. ARACELLOS ENTREORES, Que autoriza y de attoriza y elegione fe, con fundamento en los artículos 1 facción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE OCTUBRE DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. ARACELI DE ANDA FLORES

para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 4-7

SE EMPLAZA Y SE NOTIFICA A. HIPOTECARIA SU CASITA, OCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD DIANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE.

Que en el expediente número 1544/2024 relativo al juicio SUMARIO HUPOTECARIO promovido por SANTIAGO PEÑA BERNARDINO y ROSA ORALLA SERRANO SANZON en contin de BIPOTECARIA SU CASICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, se dictó el siguiente acuerdo que en su monte condicionale.

AUTO.- TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIE VENTICINCO.

NOTIFICIONES AND LOCADIDO DE PROVENIMENTOS LÁVIESS.

NOTIFICIOLESSE AND LOCADIDO DE ACOURTO DE ACOU

Tijuana, Baja California, 02 de Octubre de 2025 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA LICENCIADA KARLA LIZETH PANTOJA RIVERA.

TELEFONOS:

Sociales | Certamen de Belleza Femenina / Pág2F el-mexicano.com.mx GRAN DIARIO REGIONAL ES SOCIAL Navely R **LUCEN DAMAS TIJUANENSES**

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

Grupo de graduados de la Generación 2025 de Licenciados en Derecho de la UABC Tijuana.

EMOTIVA GRADUACIÓN DE LA GENERACIÓN 2025, CAMPUS TIJUANA

Nuevos licenciados en Derecho de la UABC



Ángel Camarena, Adilene Reséndiz, Carmen Sánchez, Ángela Reséndiz y Jovan Ulises Murillo Juárez.



El Centro Mutualista se vistió de manteles

y señoritas que participaron en el certamen.

largos para una actividad en la que el centro de atención fue la belleza de cada una de las damas

Reséndiz Sánchez y Ángel Carmona.



Reséndiz Sánchez.



David Quintana con la recién graduada Ángela Reséndiz.



Ángela Reséndiz Sánchez fue muy felicitada por Jovan Ulises Murillo Juárez.

EN MEDIO DE UN ACTO PROTOCOLARIO. **ENCABEZADO POR LAS AUTORIDADES** ACADÉMICAS Y REALIZADO EN EL TEATRO RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA DE LA UABC, PLANTEL TIJUANA, LOS EGRESADOS DE LA GENERACIÓN **2025 DE LA LICENCIATURA EN** DERECHO RECIBIERON SUS DIPLOMAS, **ACOMPAÑADOS DE SUS FAMILIARES**

..... FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.

Redacción / El Mexicano ijuana, B.C.-Orgullosos, las señoritas y los caballeros lucieron sus togas y birretes durante el acto de graduación de la Generación 2025 de la Licenciatura en Derecho de la UABC, Plantel Tijuana, quienes fueron acompañados por su padrino durante el acto protocolario realizado en el Teatro Universitario Rubén Vizcaíno Valencia, encabezado por autoridades universitarias y el grupo de aca-

La graduada Ángela Reséndiz Sánchez recibió su diploma junto al grupo de egresados, acompañados de sus padres y familiares. Los jóvenes integrantes de la generación recibieron de los directivos de la especialidad un mensaje de felicitación y orgullo por haber culminado su etapa formativa y continuar con su desarrollo profesional.

ayely Reyes es la Top Model nternacional, junto a Elizabeth arlop, Belleza Nacional 2023.

Por su parte, los padres de familia también los felicitaron y reconocieron con detalles florales y globos al término del acto, donde las fotografías del recuerdo quedarán en la memoria de los nuevos profesionistas.



Adilene Reséndiz, junto a Ángela Reséndiz, y su orgullosa madre, la señora Carmen Sánchez Reyes.



CÍRCULO SOCIAL

S: BUBYBYO

PÁG. 2



EL CENTRO MUTUALISTA SE VISTIÓ DE **MANTELES LARGOS PARA UNA ACTIVIDAD EN EL QUE EL CENTRO DE ATENCIÓN FUE** LA BELLEZA DE **CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES**



Rossy Uriarte, Kamila Manzanarez, Marlene Salas, Rita Arias y Xitlali Gutiérrez.

empoderamiento para la mujer tijuanense Certamen de Belleza Femenina

...... FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA El Mexicano

ijuana, B.C.-Una gran noche de empoderamiento para la mujer de Baja California fue el certamen de belleza femenina donde un grupo de damas y señoritas de la región, representaron a varios Estados de la Republica Mexicana para ser el marco del certamen en el que se resalta no solo la belleza de la mujer de la región sino también darse la oportunidad de ser una top model que ofreció su talento en la pasarela ante los asistentes.

De esta forma el grupo de mujeres se dieron la oportunidad de incursionar en una nueva etapa de sus vidas, como llegar a ser

unas grandes modelos.

La coordinación de la Escuela Crumbaker, dedicada a enseñar a ser toda una gran modelo, les ofrecieron la técnica y la seguridad, de posar y modelar por la alfombra roja su personalidad y sus vestidos.

El jurado califico varias etapas entre ellas la de pasarela en traje de baño y para continuar en modelo casual y para finalizar, con vestido de noche. Finalmente surgió la ganadora del certamen como la Modelo 2025 que nos representará en otras ciudades de México.



de certamen la Modelo del Año



e Gómez (Modelo Saliente





Pedro Frías, Isaura Aguayo, Ing., Miguel Ángel García y Jessica Arnold.



Valeria, Alejandra Ojeda, Cony Gutiérrez, Valentina y Johana Ojeda.



El jurado calificó varias etapas entre ellas la de pasarela en traje de baño y para continuar en modelo casual y para finalizar, con vestido de noche.



Andrea Domínguez y Daniela Manzanerez.



EL LITIGIO LEGAL ENTRE JUSTIN BALDONI Y BLAKE LIVELY POR 400 MILLONES DE DÓLARES, CONTINÚA CON LAS DEMANDAS QUE INTERPUSO LA ACTRIZ EN CONTRA DEL DIRECTOR DE 'IT ENDS WITH US'

REDACCIÓN

El Mexicano

ijuana, B.C.- El litigio legal que enfrentaba a Justin Baldoni y Blake Lively, coprotagonistas de la próxima película 'It Ends With Us', llegó a su fin, al menos en lo que respecta a la contrademanda del actor. Un juez federal puso fin oficialmente a la demanda de \$400 millones de dólares que Baldoni interpuso contra Lively.

El origen del conflicto se remonta a las acusaciones iniciales de Lively, quien demandó a Baldoni por acoso sexual y represalias. En respuesta, Baldoni, de 41 años y también director de la cinta, presentó una contrademanda acusando a su coprotagonista de extorsión y difamación.

Sin embargo, esta maniobra legal de Baldoni no prosperó. Su caso fue desestimado en junio pasado. Si bien en ese momento se le concedió la oportunidad de enmendar y volver a presentar su demanda, el actor y su empresa, Wayfarer Studios, no cumplieron con el plazo establecido por la corte.

Según reporta Rolling Stone, el juez de la Corte de Distrito de EE. UU., Lewis Liman, quien supervisaba el caso, señaló que Baldoni v sus codemandantes no respondieron a la fecha límite del 17 de octubre para argumentar por qué no debería emitirse un fallo final. Esta inacción resultó en la decisión judicial de dar por concluida su demanda.

Aunque este capítulo de la batalla legal ha terminado para Baldoni, la pelota

que ella presentó por acoso sexual y represalias contra Justin Baldoni permanece activa y continúa su curso en el sistema judicial.

Se estima que el juicio se realice en marzo del próximo año. Entre las últimas actualizaciones de caso, se supo que el actor optó por los servicios de la abogada, Alexandra Shapiro, quien es conocida por casos muy famosos como formar parte del equipo legal de Sean 'Diddy' Combs.

Cabe recordar que el pasado mes de septiembre Justin Baldoni enfrento otra acusación en medio del juicio contra Blake Lively. La nueva demanda toca a la puerta de Justin Baldoni por presuntos abusos verbales a un ex colaborador cuya identidad ha sido omitida por las autoridades, poniendo en jaque el proceso legal que el actor protagoniza junto a Blake Lively.

De acuerdo con reportes del portal TMZ, la que-

sigue en la cancha de Blake rella interpuesta contra el también productor lista in cidentes vinculados con un proyecto ajeno a "It Ends With Us". Además de ser recurrentes, estos encuentros fueron calificados por la demandante como "negativos y tensos", a tal punto de ser excluida del set durante la mayor parte de la producción.

Otro de los detalles que salió a relucir a través de los documentos presentados ante el Tribunal es que la afectada habría solicitado que Baldoni no participara en actividades de marketing o relaciones públicas relacionadas con el proyecto en el que colaboraron.

Con este nuevo testimonio, el panorama en el proceso legal de Justin Baldoni se torna complejo. Y es que este podría fortalecer la versión presentada por Blake Lively y su equipo de abogados, que además de acoso sexual y un supuesto plan de difamación en su contra, menciona malos tratos en el set de la cinta que filmaron en 2024.



MILLIE BOBBY

Denuncia acoso de **David Harbour**

En la denuncia, la actriz que interpreta a Once en **Stranger Things acusa** al actor de 50 años de ambiente laboral tenso, episodios de bullying, trato hostil

..... REDACCIÓN

El Mexicano

Recientemente trascendió que Millie Bobby Brown habría interpuesto una denuncia formal contra su compañero de reparto en Stranger Things, David Harbour, por acoso e intimidación.

De acuerdo con el Daily Mail, la actriz británica habría presentado la denuncia antes de que iniciara el rodaje de la quinta y última temporada de la serie de Netflix.

El medio británico señaló que la denuncia de la actriz que da vida a Once incluye "páginas y páginas" de de acusaciones contra Harbour por ambiente laboral tenso, episodios de bullying, trato hostil e intimidación constante.

Tras las acusaciones, Netflix habría iniciado una investigación interna que se habría extendido durante meses y que todavía no ha sido esclarecida públicamente, según el Daily Mail. Hasta el momento, la plataforma

de streaming no se ha pronunciado la investigación interna, manteniendo su política habitual de no comentar asuntos internos.

Millie Bobby Brown ni David Harbour tampoco han emitido declaraciones públicas al respecto.

La tensión entre los protagonistas se evidenció además en la ausencia de ambos en promociones conjuntas de la última temporada.

Esta denuncia podría escalar a implicaciones legales o resolverse mediante acuerdos confidenciales si se hallan pruebas suficientes durante el proceso, aunque hasta ahose mantiene como un reclamo formal y no una demanda civil.

La denuncia llega a un mes del estreno de la quinta y última temporada de Stranger Things, que se dividirá en tres partes y cuyo último episodio llegará a las salas de cine.

El rodaje de la última temporada de Stranger Things comenzó la primera semana de enero de 2024. La filmación de los nuevos capítulos se retrasó debido a la huelga del Sindicato de Actores de Estados Unidos en 2023.

Mientras tanto Millie Bobby Brown podría interpretar a Kerri Strug en su película biográfica.

Un nuevo reto profesional estaría tocando a la puerta de la actriz británica Millie Bobby Brown. Y es que la actual estrella de Hollywood estaría en negociaciones para interpretar a la gimnasta olímpica Kerri Strug la película biográfica producida por Netflix y dirigida por Gia Coppola.

De acuerdo con los primeros informes, la cinta que llevará por título "Perfect" cuenta con un guion de Ronnie Sandahl. Este se centra en el éxito histórico del equipo de gimnasia femenina de Estados Unidos, conocido como 'Las Siete Magníficas' durante los Juegos Olímpicos de 1996 en Atlanta, Georgia.

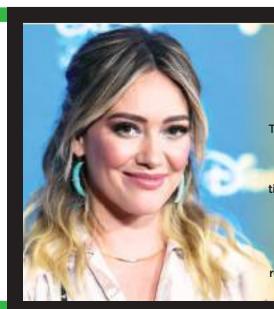


BRITNEY SPEARS

Desaparece de Instagram

En medio del conflicto con su exesposo Kevin Federline, la cantante estadounidense habría decidido eliminar su cuenta en la red social propiedad de Meta. Este lunes, los fans de la intérprete de "Toxic" se percataron que el perfil de la artista ya no aparecía en Instagram, lo que generó preocupación entre ellos. Al intentar acceder a la cuenta de Spears, la red social mostró el siguiente mensaje: "Este perfil puede haber sido eliminado". El perfil de TikTok de la cantante sigue activo y su última

publicación fue el 9 de octubre.



Hilary Duff, de regreso

TRAS UNA DÉCADA, AUSENTE

Hilary Duff confirma oficialmente su esperado regreso a la escena musical. La artista, conocida por éxitos como 'Come Clean', anunció que su nuevo sencillo, titulado 'Mature', se lanzará este jueves 6 de noviembre. La también actriz de 38 años compartió la noticia con sus seguidores a través de sus redes sociales, expresando su emoción: "¡Qué alegría poder escuchar esto por fin! Lo he mantenido en secreto demasiado tiempo". En la publicación, eveló por primera vez la portada, el título y

la fecha de lanzamiento del tema.





Maruata

Es para los amantes del ecoturismo y la tranquilidad. Incluso, en una de sus tres bahías, el nudismo es tolerado, por lo que nadie se molesta si decides depojarte del traje de baño.

Esta playa tiene la gracia de estar escondida, rodeada de abundante vegetación. Se localiza en la Isla de la Roqueta y solo se puede llegar en embarcación saliendo de Caleta y Caletilla.

No se promociona como una playa nudista oficialmente pero al estar alejada, muchos de los turistas se broncean desnudos sin ningún problema. dem Oax yas te de plejo fera: dom

demás de Zipolite en Oaxaca, en estas playas puedes despojarte de tu ropa sin complejos. En estas atmósferas rústicas, donde domina la naturaleza,

La hermosa playa virgen de Maruata, protegida por sorprendentes acantilados y el Dedo de Dios, una formación rocosa que ahora ya es famosa, comenzó a darse a conocer por la Caravana Arcoiris, una especie de comuna hippie que vivía en casas rodantes. En 1995, sus miembros llegaron a este rincón solitario del Pacífico mexicano, a montar un campamento y participar en un evento por la paz, en el que, entre otras actividades, realizaron una ceremonia de agradecimiento a la Madre Tierra.

Así fue como, a grandes rasgos, comenzaron a llegar viajeros nacionales y extranjeros a acampar. Después se construyeron enramadas y cabañitas rústicas para recibir a los visitantes, fascinados por su atmósfera solitaria y de naturaleza pura, con lagunas, montañas y una vegetación avasallante.



Zipolite

Es la playa nudista más conocida en nuestro país. Con 2 kilómetros para caminar en la arena sin que nadie te moleste, es la única autorizada para el nudismo en México.

Encontrarás variedades de bares y restaurantes a pie de playa y en la avenida principal, demás hoteles rústicos, románticos y coquetos (algunos de ellos dedicados al yoga y la meditación.

Cómo llegar: llegando al aeropuerto de Huatulco se puede tomar una camioneta a Puerto Ángel o un taxi directo a Zipolite. El recorrido es de 45







Descubre las playas de Zipolite

Playa Zipolite

Recorre su extensa franja de arena dorada y disfruta del oleaje intenso ideal para surfistas. Déjate llevar por la energía libre y el ambiente naturista que la caracteriza.

Playa del Amor

Un refugio romántico con aguas cristalinas y formaciones rocosas que crean un escenario íntimo. Perfecta para nadar, practicar snorkel o simplemente disfrutar del sol.

Playa Al Desnudo

Para los más atrevidos, una playa completamente nudista donde la libertad y la conexión con la naturaleza se viven al máximo.

Bahía de la Luna

Un paraíso para los amantes de la naturaleza y de aquellos que quieran tener una estadía similar a la del mar tranquilo, donde se puede nadar y hacer actividades ecoturísticas como surf, paddle, esnórquel y kayak. Conoce más sobre Bahía de la Luna.